BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, martes 9 de agosto de 1977

NUMERO
23.719
AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 868

$ 24.-

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, que podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal:

En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas.

Pago a cuenta en efectivo.

Suscriptores del Interior del país:

Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, serán **recibidos a cuenta de precio a fijar**, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación):
$ 2.700,00

Ejemplar Completo (3 secciones):
$ 7.000,00

Nota:

Suscripciones de interesados que se presenten (Capital Federal) o que se reciban por correo (interior del país) **después del 30|6|77:**

Fechas de presentación y/o recepción	Fecha de remisión
29|7|77 al 11|8|77	15|8|77
12|8|77 al 30|8|77	1|9|77

La Dirección Nacional

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).


19770809



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

ORGANISMOS DEL ESTADO

Dirección General Impositiva.

Sustituir el artículo 5º de la Resolución Nº 1.671.

RESOLUCION
Nº 1.914
Bs. As., 6|6|77

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida desde la creación de la Subzona Central por Decreto Nº 1.745|74, ha demostrado la idoneidad de esta unidad de estructura para la atención y control de los contribuyentes y|o responsables de gran importancia.

Que esta Dirección General ha considerado conveniente ampliar el número de contribuyentes que quedarán bajo jurisdicción de dicha Subzona, en atención a la relevante importancia fiscal que algunos de ellos han adquirido.

Que por razones de índole funcional se hace necesario proceder al reemplazo de la firma del funcionario autorizado por la Resolución General Nº 1671 para extender las respectivas notificaciones a los contribuyentes que se designen como nuevos inscriptos en la mencionada dependencia.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por el Departamento de Recaudación y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones y la Resolución Nº 79|76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General (Sustituto) de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — Sustituir el artículo 5º de la Resolución General Nº 1.671, por el siguiente:

5º — Las notificaciones que deberán cursarse a los contribuyentes y|o responsables a que alude el artículo 1º, llevarán la firma manuscrita de juez administrativo actuando en la Subzona Central.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure

Ministerios de Planeamiento y de Bienestar Social

ORGANIZACION TERRITORIAL

Ordenamiento del territorio y acción regional.

RESOLUCION CONJUNTA
Nº 294
Nº 1.807
Bs. As., 3|8|77

VISTO la necesidad de definir una política de desarrollo urbano congruente con la estrategia nacional de ordenamiento del territorio, de tal modo que sea posible concretar la corrección de las graves disparidades —tanto demográficas como económicas— que afectan a las distintas regiones del país, y

CONSIDERANDO:

Que para ello es indispensable coordinar las metas de largo alcance propias de la organización del territorio y la acción regional, a cargo del Ministerio de Planeamiento, con los planes, programas y acciones relativos a la regulación y equipamiento de las ciudades, de específica incumbencia del Ministerio de Bienestar Social;

Que a tal efecto es altamente conveniente establecer relaciones funcionales entre ambos Ministerios en todo lo que concierne a la formulación de objetivos, la realización de estudios y la toma de decisiones en el dominio de la política urbana, sin perjuicio del mantenimiento de los criterios operativos adoptados por las respectivas administraciones;

Por ello:

El Señor Ministro de Planeamiento y el Señor Ministro de Bienestar Social Resuelven:

Artículo 1º — Ambos Ministerios actuarán en forma coordinada a efectos de determinar la formulación de objetivos, lineamientos y políticas de desarrollo urbano, dentro del contexto del ordenamiento territorial.

Art. 2º — Los organismos competentes respectivos establecerán procedimientos de trabajo y programas de tareas conjuntas con el fin de definir acciones concretas en materia urbana para lo cual se convendrá la organización de reuniones periódicas de carácter técnico cuyas conlusiones y recomendaciones serán elevadas a la consideración de los niveles de decisión.

Art. 3º — Los organismos mencionados estarán facultados para solicitar la colaboración de entidades públicas y privadas con responsabilidad y competencia, directa o indirecta, en el desarrollo y equipamiento de las ciudades, y de integrar con sus representantes comisiones de trabajo sectoriales e intersectoriales.

Art. 4º — Las reparticiones de ambos Ministerios prestarán, a los efectos de cumplimentar los términos de este convenio, toda la colaboración que resulte necesaria.

Art. 5º — Regístrese y para su cumplimiento tramite a través de la Subsecretaría General del Ministerio de Planeamiento.

Díaz Bessone.
Bardi.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Facúltase a la Secretaría Control, para suspender el curso de los Despachos de los importadores y exportadores por falta de pago o apelación.

RESOLUCION
Nº 2.481
Bs. As., 26|7|77

VISTO las facultades acordadas por Decreto 251|74 y Resolución 3.426|75| ANPA al Departamento Policía Aduanera, y

CONSIDERANDO:

Que mediante esos instrumentos se facultó a la referida área a intimar el pago de los cargos formulados por la División Fiscalización y suspender el despacho de los importadores y exportadores que no den cumplimiento en término a la requisitoria de ésta, inherente a la presentación o integración de documentos faltantes en los despachos de importación y permisos de embarque;

Que razones de orden práctico hacen necesario dotar en forma expresa, de iguales atribuciones a la Secretaría Control, declarando comprendida entre las mismas la de suspender el despacho por falta de pago de los cargos formulados por la aludida División;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 7º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y sus modificatorias,

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría Control, para suspender el curso de los Despachos de los Importadores y Exportadores por falta de pago o apelación en término de los mismos y|o cuando no den cumplimiento en término a la requisitoria de la División Fiscalización, inherente a la presentación o integración de documentos faltantes en los Despachos de Importación y Permisos de Embarque.

Art. 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. — Cumplido, archívese.

Juan Carlos Martínez.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuestos internos.

Depósitos para alcoholes etílicos.

RESOLUCION
Nº 1.922
Bs. As., 24|6|77

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a efectos de facilitar la exportación de alcoholes etílicos, se ha solicitado la habilitación de depósitos especiales en los cuales se acumularía el producto hasta el momento de su embarque para el exterior;

Que para el caso no son de aplicación las previsiones de la Resolución General Nº 1.377 (I.I.), en la que, si bien se autoriza la habilitación de depósitos de mercaderías sujetos a impuestos internos con destino a la exportación o a su incorporación de la lista de rancho, no se prevé el supuesto de que esas mercaderías sean de pertenencias de distintos responsables, como ocurre en el del alcohol etílico que para completar los volúmenes a exportar deben concurrir varias destilerías, cuyos productos se mezclan en depósitos comunes antes de su efectiva exportación;

Que también debe contemplarse el destino de los remanentes resultantes, ya sea para integrar otras partidas a exportar o para el consumo interno previa extracción de muestras, o bien su reingreso a la destilería de origen;

Que con la adopción de recaudos suficientes para garantizar el interés fiscal, no existen inconvenientes para autorizar la habilitación de depósitos especiales para el almacenamiento de alcoholes etílicos destinados a la exportación;

Que no obstan a esa decisión las modificaciones introducidas a la Ley de Impuestos Internos por la Ley número 21.425, atento a las modalidades especiales que reviste la exportación de alcoholes etílicos;

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones y la Resolución Nº 79|76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General (Sustituto) de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — Los productores de alcohol etílico podrán solicitar la habilitación de depósitos para el almacenamiento de sus productos destinados a la exportación, presentando para ello croquis del lugar en que estén ubicados y detalle de los tanques de recepción, sus respectivas ubicaciones y capacidades por centímetro de altura. Los tanques deberán contar con dispositivos que faciliten su sellado en forma que asegure su inviolabilidad.

Los locales no podrán estar instalados en lugares en que, por su distancia entre los mismos y la dependencia de esta Dirección General en cuya jurisdicción se encuentren ubicados, se dificulte la fiscalización.

La habilitación de los depósitos será resuelta por la Subzona Nº 1 de Impuestos Internos en el ámbito de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, y por las Regiones respectivas en el resto del país.

En un mismo depósito habilitado podrán acumularse alcoholes de distintas destilerías.

Art. 2º — Cuando se solicite hacer uso de un depósito habilitado, la dependencia de esta Dirección General que corresponda por jurisdicción, lo comunicará de inmediato a aquéllas en que estén instaladas las destilerías que intervendrán en la operación, indicando los volúmenes que se autoriza a remitir.

Art. 3º — Los despachos de las distintas partidas de alcohol serán autorizados por las oficinas correspondientes, una vez recibida la comunicación a que se refiere el artículo anterior, y saldrán de destilería de origen amparados por la documentación reglamentaria.

Art. 4º — Todas las salidas de alcohol serán comunicadas telegráficamente a la oficina que autorizó la operación, a los efectos de la verificación del ingreso, efectuándose las comprobaciones de práctica, de cuyos resultados se labrará acta. En estas tareas, se aplicará lo dispuesto en el artículo 60 de las Normas Generales Complementarias de la Reglamentación de Impuestos Internos —Alcoholes— (Resolución General Nº 1.080 (I.I.).

Art. 5º — En los depósitos habilitados podrán mezclarse los alcoholes de distintos análisis y permanecerán intervenidos hasta el momento en que se disponga la exportación, en que se tomarán muestras de cada uno de los embarques para el análisis de trámite, de cuyos resultados serán responsables las destilerías exportadoras.

Art. 6º — En el supuesto de que finalizada la exportación quedara un remanente en los tanques de almacenamiento éste quedará intervenido pudiéndose disponer del mismo para el consumo previa toma de muestras para el análisis de libre circulación y pago del impuesto respectivo, solicitarse su reingreso a destilería o mezclarse con otras partidas integrando una nueva exportación. En este último caso se tomarán muestras para análisis de trámite.

Art. 7º — En los traslados de alcoholes desde destilería a depósito habilitado, se reconocerán las tolerancias de mermas que fijan los artículos 69 y 70 de las Normas Generales Complementarias de la Reglamentación de Impuestos Internos —Alcoholes— (Resolución General Nº 1.080). Durante el almacenamiento, será de aplicación el artículo 41 de las mismas normas.

Las diferencias que excedan de las tolerancias fijadas serán consideradas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Reglamentación General de Impuestos Internos.

Art. 8º — En las oficinas respectivas, se llevará, juntamente con la documentación que se origine por cada exportación, el movimiento de los alcoholes que ingresen a los depósitos habilitados.

Art. 9º — A los efectos de los demás trámites que requieran las exportaciones, se estará a lo dispuesto en el artículo 59 de las Normas Generales Complementarias de la Reglamentación de Impuestos Internos —Disposiciones Generales— (Resolución General Nº 991), modificado por Resolución General Nº 1.468.

Art. 10. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Moure.
Antonio Moure.

Administración Nacional de Aduanas

COMERCIO EXTERIOR

Normas para los importadores de productos químicos.

RESOLUCION
Nº 2.592
Bs. As., 2|8|77

VISTO el incremento habido en las importaciones de mercaderías, y

CONSIDERANDO:

Que un gran porcentaje de esas importaciones están constituidas por partidas pertenecientes al ramo "Productos Químicos", y muchas de ellas sujetas a análisis aduaneros previos a su libramiento para el consumo.

Que si bien las disposiciones vigentes, caso de la R. V. Nº 5/65, prevén el procedimiento que debe observarse para su despacho, éste no es integral, dado que obliga al importador a no disponer de su mercadería interín el resultado del análisis confirme la clase y calidad del producto declarado.

Que esa mecánica operativa además de producir demora en la industrialización y/o comercialización de esos productos, genera paralelamente un almacenamiento "in crescendo" y el consiguiente abarrotamiento de los depósitos, sin perjuicio de originar mayores gastos que en definitiva se trasladan al precio interno.

Que esta Administración atenta a toda eventualidad no conciliatoria con los principios de reorganización en que está empeñada la Nación, ha ponderado la necesidad de introducir la conducente modificación que la remedie.

Que con esa mira y el sustento legal que la amalgame, procede establecer un régimen ágil para los despachos de los productos de marras, acorde a lo perecedero de su vida óptima en la mayoría de los casos, y el debido resguardo fiscal que se impone.

Que las previsiones del art. 4º, inciso a) del Decreto Nº 7.069/72, reglamentario de la Ley Nº 19.890, incorporada a la Ley de Aduana (T. O. en 1962 y sus modificatorios), concurren en cobertura de los aspectos legal y fiscal a que se ha hecho referencia.

Por ello y en virtud de las facultades otorgadas por el artículo 4º de la Ley de Aduana (T. O. en 1962) y sus modificatorias,

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Los importadores de productos químicos detenidos por análisis aduaneros, podrán disponer de los mismos sin necesidad de esperar su resultado, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

a) Abonar la totalidad de los créditos fiscales correspondientes a la manifestación comprometida y constituir garantía en los términos establecidos en la Resolución Nº 8.636/71 (Bol. A.N.A. 138/71) modificada por resolución Nº 1.920/74 (Bol. A.N.A. 100/74) y resolución Nº 3.149/74 (Bol. A.N.A.) 151/74), por una suma equivalente al valor en plaza de la mercadería, más el importe correspondiente a la posible diferencia de los tributos que fueran de aplicación de resultar del análisis mercadería de otra posición arancelaria y con derecho superior al declarado y/o de mayor valor al manifestado.

b) Comprometer en los despachos respectivos una nota de responsabilidad compartida por el despachante interviniente, de que las muestras extraídas son estrictamente representativas del conjunto o partida por contener éstas el mismo producto.

c) Que se trate de partidas homogéneas y que quede en depósito un 10 % de la misma, resto que en ningún caso podrá ser inferior a la unidad.

Art. 2º — La extracción, acondicionamiento y tránsito de las muestras debe hacerse cumpliendo estrictamente los recaudos establecidos en el Manual de Muestras de Importación (resolución número 4.325/71, Boletín A.N.A. 81/71) y en número no menor de un juego de tres muestras de cada bulto elegido, según se define en el apartado III punto 19 de la citada resolución. Una de ellas se someterá a análisis, otra idéntica se entregará al interesado si éste la requiere y la tercera idéntica, se depositará en la Sección Muestras de la División Examen Técnico de Mercaderías.

Art. 3º — Con los resultados analíticos, los Verificadores procederán a perfeccionar el despacho anotando el número de protocolo correspondiente y estableciendo el despachado, o en su caso, elevando la correspondiente denuncia por diferencia de calidad.

Art. 4º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Estado de Hacienda. Hágase conocer a las entidades interesadas mediante nota de estilo y archívese.

Juan Carlos Martínez.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Excluir del Registro de Exportadores e Importadores determinadas firmas.

RESOLUCION ANTARE. Nº 2.541

Bs. As., 29|7|77

VISTO la necesidad de proceder a depurar el Registro de Exportadores e Importadores a cargo de esta Administración Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en el referido Registro, que se rige por las disposiciones del Decreto Nº 604/65, se hallan inscriptas aproximadamente veintiocho mil (28.000) firmas de las cuales se encuentran en condiciones de operar ante la Aduana poco más de quince mil (15.000), encontrándose el resto suspendidas.

Que del análisis de las firmas suspendidas, surge que un gran número de importadores y exportadores revisten en esa situación desde hace más de tres (3) años, por lo cual durante el referido lapso los mismos no han efectuado regularmente operaciones.

Que al respecto cabe puntualizar, que el artículo 10º del Decreto Nº 604|65 determina como una de las causales de exclusión del Registro, haber dejado de operar durante los últimos tres (3) años a la medida respectiva.

Que consecuentemente, razones de buen ordenamiento, economía y racionalización administrativa aconsejan el dictado del acto pertinente, concordante con lo dispuesto por el aludido artículo 10º del Decreto número 604/65.

Por ello y de conformidad con lo informado por el Departamento Técnica Aduanera,

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Excluir del Registro de Exportadores e Importadores por el motivo explicitado en el considerando, a las firmas cuya nómina, número de inscripción y último domicilio denunciado, figuran en la Lista Anexa que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Aclarar que cualquiera de las firmas involucradas en la medida, en el supuesto de desear actuar nuevamente en el carácter de importadora y exportadora, podrá solicitar su reinscripción, a cuyo efecto, deberá cumplimentar todos los requisitos y condiciones exigidas por el Decreto Nº 604/65 y sus disposiciones concordantes.

Art. 3º — Regístrese. Pase por su orden al Departamento Técnica Aduanera (División Registro) y al Departamento Organización y Sistemas (División Centro de Apoyo S. C. D.) para sus conocimientos y efectos. Publíquese en el Boletín de esta Administración Nacional y en el Boletín Oficial. Cumplido, dése al archivo.

Juan Carlos Martínez.

Nota: La nómina de firmas no se publica.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Expte. 600.468|77

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario Nº 600.368|77. (1) un radio grabador a casette marca "Sony"; (2) dos grabadores marca "National Panasonic" Nº EH-644294; EH-644295; (1) un auto stereo marca Super Auto Sorial 01575; (10) diez banderines tipo mural; (1) un juego para café marca Kutami, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince días (15) de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el Artículo Nº 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparecencia.

e. 9|8 Nº 7.437 v. 9|8|77

Expte. 600.422|77

Sírvase hacer saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario Nº 600.422|77, (7) siete paquetes de cigarrillos c|inscripción "More"; (5) cinco paquetes de cigarrillos c|inscripción "Kent"; (4) cuatro paquetes de cigarrillos con inscripción "Pall Mall"; (3) tres paquetes de cigarrillos con inscripción "Dunhill"; (2) dos paquetes de cigarrillos c|inscripción "LM"; (1) un paquete cigarrillos "Saratoga"; (1) un paquete de cigarrillos c|inscripción "Malboro"; (1) un paquete cigarrillos c|inscripción "E V", todo lo detallado de origen extranjero; (1) un paquete cigarrillo c|inscripción "Benson y Hegges"; (13) trece lapiceras bolígrafo s|n. distintos colores; (1) un frasco perfume todo origen nacional, que deberán presentarse ante la Administración de Aduanas dentro de los (15) quince días de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo 295 de la Ley 810, en caso de incomparecencia.

e. 9|8 Nº 7.438 v. 9|8|77

Expte. 600.462|77

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario Nº 600.462|77; (1) una botella de Brandy marca Carlos III; (1) una botella de Brandy marca Torres; (1) una peluca p|dama color gris; (2) dos polleras al parecer de algodón p|dama; (1) un vestido al parecer de algodón para niña; (1) un vestido al parecer de algodón para niña; (12) doce cajitas conteniendo (1) un corectable film Rihben; (1) un paraguas p|dama al parecer de algodón color marrón oscuro y marrón claro; 1) un paraguas p|dama al parecer de nylón c|inscripción Tomás y tarjeta adherida Christian Dior; (1) un paraguas para dama al parecer nylón mezcla floreado; (1) un paraguas p|dama al parecer plástico color blanco y bordó negro; (1) un retazo de género al parecer algodón color marrón de 1,60 cm. aproximadamente, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los (15) quince días de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo 295 de la Ley 810, en caso de incomparecencia.

e. 9|8 Nº 7.439 v. 9|8|77

Expediente Nº 600.589|76
Buenos Aires, junio 23 de 1977

Se hace saber a Justiniano Fenelon que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.589|76, con fecha 3|6|77, se ha dispuesto lo siguiente: Córrase Vista de todo lo actuado a JUSTINIANO FENELON. — Por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 1025 y 1026 de la Ley 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo en los términos de los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificac.). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación. (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana). — Fdo.: Sr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Cap.

e. 9|8 Nº 7.502 v. 9|8|77

Expte. Nº 601.000|76
Buenos Aires, junio 30 de 1577

Se hace saber a Luis Benjamín Gamarra, que en el Exp. Nº 601.000|76, se ha dictado fallo Nº 635 del 29|6|77, que en su parte pertinente dice: Condenando a LUIS BENJAMIN GAMARRA, al comiso irredimible de lo secuestrado, en los términos del art. 19 del Dto. 4112|67, en concordancia con el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.), y proceder a su venta en pública subasta. — Condenando a Luis Benjamín Gamarra, al pago de una multa accesoria igual a dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería comisada, cuyo monto asciende a ($ 30.236,04) treinta mil doscientos treinta y seis pesos, en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modif.). — Intímese a la cancelación de la suma señalada en el punto 2º, en los términos de los arts. 63, 2º parte y 95 L.A. (t.o. 1962 y sus modif.). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Cap.

e. 9|8 Nº 7.503 v. 9|8|77

Expte. Nº 600.322|77
Buenos Aires, junio 30 de 1977

Se hace saber a Felicidad Avila Arteaga, que en el Exp. Nº 600.322|77, que se ha dictado Resolución 309 del 3|5|77, que en su parte resolutiva dice: Desestimar la denuncia de fs. 1,... haciéndosele entrega de los efectos detenidos a FELICIDAD AVILA ARTEAGA, en los términos del art. 45 —2ª parte— de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.). Dicha resolución fue aprobada por resolución ANAJSU Nº 1970|77. — Fdo.: Contralmirante Juan Carlos Martínez, Adm. Nac. de Aduanas.

e. 9|8 Nº 7.504 v. 9|8|77

Expte. Nº 602.771|76

Se hace saber a JUAN CARLOS CAÑETE que en el Expediente Nº 602.771|76, con fecha 17 de marzo de 1977 recayó la Resolución ANCC. Nº 179|77, cuya parte pertinente dice: Art. 1º. — Asumir la competencia de este Departamento Contencioso Capital para entender en las presentes actuaciones... Art. 2º. — Hágase saber al encartado por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de tenerlo por consentido en caso de incoparecencia. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.). Dpto. Contencioso Capital.

e. 9|8 Nº 7.505 v. 9|8|77

Expte. Nº 602.844|76

De conformidad a los términos de los Arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduana t.o. 1932 y sus modificatorias, se cita a BLANCA JIMENEZ PEÑA a concurrir a la audiencia acordada para el día 11 de agosto, a las 14.30 horas del año 1977, a efectos de recibirle declaración indagatoria por imputársele la infracción prevista y penada por el Art. 192 de dicha norma legal, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía, en caso de incomparecencia, de conformidad al Art. 48 de la referida ley; téngase presente que la imputada deberá acreditar identidad y para el caso de concurrir un tercero en su nombre deberá acreditar personería conforme lo establece los ats. 27 y 28 de la ley mencionada precedentemente. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Departamento Contencioso Capital.

e. 9|8 Nº 7.506 v. 9|8|77

Expte. Nº 601.256|75
Buenos Aires, 30 de mayo de 1977

Se le hace saber al Sr. Arturo Sanmarco, integrante del Directorio de la firma exportadora Luis Hirsch y Cía. SAIECI, que en el expediente Nº 601.256|75 ha recaído el fallo Nº 340|77 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de abril de 1977..." Fallo: 1º. Condenando a las firmas RODOLFO L. HOLLMAN (despachante de aduana), LUIS HIRSCH Y CIA. SAIECI. (EXPORTADORA) y a los integrantes del directorio de la firma exportadora: RODOLFO HIRSCH, HERALDO HECTOR POLLINI, LADISLAO EUGENIO CSOBANKA, PABLO GORDON, y ARTURO SANMARCO al pago solidario de una multa igual a dos veces el valor FOB. de las diferencias, o sea, $ 5.340,58 (son cinco mil trescientos cuarenta con 58|100) en los términos del art. 171 —párrafo 2º— inc. a) de la Ley de Aduanas t.o. 1962, modificando por Ley 19.981. — 2º. Condenando a las citadas firmas y a los Sres. Directores de la misma, al pago solidario de una multa igual a dos veces el importe del perjuicio fiscal, o sea, $ 1.498,00 (son mil cuatrocientos noventa y ocho pesos) en los términos del art. 171 (párrafo 4º) de la Ley de Aduanas t.o. 1962 modificado por Ley 19.981|72. — 3º. Intímase a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º de conformidad a lo establecido en el art. 63 —párrafo 2º— y art. 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificaciones establecidas por Ley 21.369. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Departamento Contencioso Capital.

e. 9|8 Nº 7.507 v. 9|8|77

Expte. Nº 602.609|76

Se hace saber a CARLOS NORBERTO VALENZA que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en el expediente Nº 602.609|76, en los términos de los Arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana T.O. 1962 y sus modificatorias; imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 192 de dicho texto legal. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

e.9|8 Nº 7.508 v.9|8|1977

Expte. Nº 423.830|61

Se hace saber a BASILIO PALINGINIS, NICANOR CIRILO REMONDEGUI, ELVES S.R.L., FORECO S.R.L. y a SOMAGRO y Cía., que en el sumario Nº 423.830|61 se ha resuelto lo siguiente: "Resolución ANCC. Nº 914|76, Buenos Aires, 15 de octubre de 1976. — Art. 1º: Declarar la prescripción de la acción fiscal para la aplicación de las penalidades que pudieron haber correspondido en la presente causa. — Art. 2º: Regístrese y elévese en aprobación. — Art. 3º: Con respecto al monto del perjuicio fiscal ocasionado en las exportaciones cuestionadas, el mismo debe ser obidado en forma solidaria por: Basilio Palingmis, Nicanor Cirilo Remondegui, Renato Carlos Banovaz, Jorge L. H. Alegria Cartajena e Israel Szarfman. Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dep. Cont., Capital, Buenos Aires, 19 de enero de 1977. — El interventor en la Administración Nacional de Aduanas resuelve: Art. 1º: Aprobar la Resolución Nº 914 de fecha 15 de octubre de 1976, en cuanto ha sido materia de elevatoria. Firmado: Contraalmirante contador (R.E.) Héctor J. Domínguez, Interventor en la Administración de Aduanas. Resolución Nº 0212 ANAJSU.

e.9|8 Nº 7.509 v.9|8|1977

Expte. Nº 600.762|76

Se hace saber a PURA MENDEZ DE ORTIZ que en el expediente Nº 600.762|76 se dictó fallo ANCC. Nº 403|77 del 27|4|77 en el cual se resolvió lo siguiente: Art. 1º: Condenando a Pura Méndez de Ortiz al comiso de la mercadería detenida, redimible en este caso por una multa igual a su valor en plaza, la que asciende a doscientos treinta y seis mil trescientos ochenta pesos ($ 236.380), en los términos de los artículos 1.025 y 1.026 de la Ley 810, artículo 179 primer párrafo y artículo 134 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), con la prevención que se puntualiza en el considerando 5º. Art. 2º: Decretando embargo sobre los objetos cuya entrega se dispone en el artículo 1º, de conformidad con los artículos 95|104 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) hasta tanto sean satisfechos la totalidad de los créditos fiscales, con la salvedad que dicha medida precautoria quedará automáticamente levantada con la cancelación de los mismos. Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Depto. Contencioso, Capital.

e.9|8 Nº 7.510 v.9|8|1977

Expediente Nº 601.227|76

Se hace saber a: CORALIA BUIACIA DE MEDINA que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.227|76, con fecha 14|6|77 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Coralia Buiacia de Medina, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por los artículos 1.025 y 1.026 de la Ley 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (T.O. 1962 y sus modificaciones). — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana). Se le hace saber además que el valor en plaza de la mercadería asciende a $ 495.505, y que la multa en caso de recaer sentencia condenatoria se aplicaría sobre dicho valor en plaza. Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Departamento Contencioso, Capital.

e.9|8 Nº 7.511 v.9|8|1977

Expte. Nº 601.578|75

Se le hace saber a los señores WILLIAM JOSEPH ASHE, JOHN EDWARD MEYER, AUGUST KELLERMANN, GORDON ARBUTHNOT CAIN, RICHARD B. CROW, CURTIS BOLSHAW AMES, WILLIAM WISHNICK, BURL S. WATSON (h) que en el expte. Nº 601.578|75 de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído fallo ANCC Nº 627|77, el que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 1977, autos y vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Condenando a la firma P.A.S.A. Petroquímica Argentina S.A.I.C.F. y de M. y a los señores Jorge E. O'Farrell y Ernesto O'Farrell, Carlos Enrique Dietl, Roberto Aitken Craig, Alfredo Federico Bratvh, William Joseph Ashe, John Edward Meyer, August Kellermann, Gordon Arbuthnot Cain, Richard D. Crow, Curtis Bolshaw Ames, William Wishnick y Burl S. Watson (h), al comiso del material en cuestión, en los términos del art. 172, séptimo párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y art. 198 del mismo texto y art. 1.027 bis de la Ley 810, sin perjuicio del pago de los derechos pertinentes. 2º) Condenando a la firma P.A.S.A. Petroquímica Argentina S.A. I.C.F. y de M. y a los señores en el punto 1º que precede, al pago de una multa accesoria igual a tres veces el valor en plaza del material en cuestión, suma que asciende a doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con veintinueve centavos (254.466.29 $), en los términos de los artículos 172 y 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif. y art. 1.027 de la Ley 810. — 3º) Intimar a la firma P.A.S.A. Petroquímica Argentina S.A.I.C.F. y de M. y a los señores Jorge O'Farrell, Ernesto O'Farrell, Carlos Enrique Dietl, Roberto Aitken Craig, Alfredo Federico Bratch, William Joseph Ashe, John Edward Meyer, August Kellermann, Gordon Arbuthnot Cain, Richard D. Crow, Curtis Bolshaw Ames, William Wishnick y Burl S. Watson (h) a hacer efectivo el pago de las multas impuestas, y a la firma P.A.S.A. Petroquímica Argentina S.A.I.C.F. y de M. a hacer efectivo el pago de los derechos que fueren pertinentes, suma que asciende a cuarenta y dos mil trescientos dieciséis pesos con veintinueve centavos (42.316.29 $), de conformidad con lo establecido en el art. 63, párrafo 2º y art. 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) modificado por la Ley 21.369. Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Depto. Contencioso, Capital. Agregado: (h). Vale.

e.9|8 Nº 7.513 v.9|8|1977



ADUANA DE MENDOZA

Se notifica a JOSE P. CONTRERAS y EFCIDES LUENGO CARRASCO, que en Sumario Contencioso Nº 36/76, ha recaído Resol. Nº 52|77, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: MENDOZA, 3|6|77. Artículo 1º. — Condenar a José P. Contreras y Efcides Luengo Carrasco con el comiso de la mercadería en infracción verificada a fs. 10|11, en los términos de los arts. 1025|1026 de las OO.AA — Artículo 2º. — El comiso precedentemente ordenado podrá ser redimible por multa igual valor a la mercadería en infracción en los términos de los arts. 1025|1026 a pedido del interesado y en el plazo de 15 días de notificada la presente, la que asciende a pesos 77.250, la que deberá ser abonada a los 10 días de ejecutoria de esta resolución en los términos del art. 95 y modificatorias de la Ley de Aduana t.o. 1962. — Artículo 3º. — Regístrese. Hágase saber. Fecha envíese copia a Secretaría Control y Policía Aduanera. Cumplido y consentida la presente, gírese a Depósito de Secuestros o Tesorería conforme correspnda y en las constancias correspondientes archívese por Sección Sumarios. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana de Mendoza.

e. 9|8 Nº 7.478 v. 9|8|77

Se notifica a Carlos Federico Otte Gable que en el Sumario Contencioso Nº SA 38|76|91, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Jorge C. Fabny por infracción art. 140 ter. de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modificatorias", ha recaído la providencia cuya parte pertinente a continuación se transcribe: ... "Córrase Vista de lo actuado a CARLOS FEDERICO OTTE GABLE, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca toda prueba conducente que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana t.o. 1962 imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 140 ter. y 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea el propio, deberá presentar los documentos que acreditan la personería invocada, arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana t.o. 1962. Además deberá constituir domicilio legal dentro de la localidad de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos del juicio administrativo, ello en virtud de lo establecido por el art. 28 del citado texto legal. — Notifíquese la presente juntamente con la Planilla Demostrativa de los tributos... Fdo.: Otto Edgardo Beretta, Subadministrador Aduana Mendoza A|C". Planilla Demostrativa de los Tributos que debieron abonarse al momento de la infracción: vehículo: Valor: $ 52.000,00; Estadística: 3 o|oo, 156,00; Total: $ 156,00, son pesos ciento cincuenta y seis.

e. 9|8 Nº 7.479 v. 9|8|77

Sumario Contencioso Nº SA 38|77|38. Se notifica a Eduardo Jorge de Lorenzo y Cristina Yolanda de Lorenzo providencia recaída en Sumario Contencioso Nº SA 38|77|38 y que a continuación se transcribe: "Mendoza, 29 de abril de 1977. Instrúyase sumario contencioso en los términos del art. 45 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias, imputándose la infracción prevista y penada en el art. 140 ter y 171 de la Ley de Aduana t.o. 1962. Córrase Vista de lo actuado a EDUARDO JORGE DE LORENZO y CRISTINA YOLANDA de LORENZO a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté a derecho, evacúe su defensa y ofrezca las pruebas conducentes que intenten valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concondantes de la Ley de Aduana t.o. 1962. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero deberá presentar los documentos que acrediten la personería invocada, arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana t.o. 1962. — Además deberá constituir domicilio dentro de la localidad de esta Aduana el que se reputará subsistente a todos los efectos del juicio administrativo, ello en virtud de lo establecido por el art. 28 del citado texto... Fdo.: Otto Edgardo Beretta, Subadministrador Aduana de Mendoza. — En consecuencia quedan Uds. debidamente notificados.

e. 9|8 Nº 7.480 v. 9|8|77

Se notifica a María Teresa Villaseca de Sánchez y a Patricio Simón Sánchez Ugarte, que, en el Sumario Contencioso Nº SA 38|77|44, caratulado: "Aduana de Mendoza c|María Teresa Villaseca de Sánchez y Patricio Simón Sánchez Ugarte, por infracción arts. 140 ter. y 171 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modificatorias", ha recaído la siguiente providencia, cuya parte pertinente se transcribe a continuación... "Córrase Vista de lo actuado a MARIA TERESA VILLASECA de SANCHEZ y a PATRICIOS SIMON SANCHEZ UGARTE a quienes se cita y emplaza, para que en el perentorio término de diez (10) días esté a derecho, evacúe su defensa y ofrezca las pruebas conducentes que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía todo ello conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana t.o. 1962. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, deberá presentar los documentos que acrediten la personería invocada, arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana t.o. 1962. — Además deberá constituir domicilio dentro de la localidad de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos del juicio administrativo, ello en virtud de lo establecido por el art. 28 del citado texto... Notifíquese la presente juntamente con la Planilla demostrativa de los tributos. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana Mendoza". — Planilla Demostrativa de los Tributos que debieron abonarse al momento de la infracción: Pos. Aran. 87.02.01.00; Valor: $ 800.000,00; Estadísticas: 3o oo; Importe: $ 2.400,00, son pesos dos mil cuatrocientos. — Quedan Uds. notificados.

e. 9|8 Nº 7.481 v. 9.8|77

Se notifica a Silwya Ruby Budnick Grinstein, que en el Sumario Contencioso Nº SA 38|76|83, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Julio César Herera, por infracción art. 140 ter. de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modificatorias", ha recaído la providencia que se transcribe a continuación: "|||doza, mayo 17 de 1977. — Córrase Vista de lo actuado a SILWYA RUBY BUDNICK GRINSTEIN....... a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté a derecho, evacúe su defensa y ofrezca las pruebas conducentes que intenten valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana t. o. 1962. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, deberá presentar los documentos que acrediten la personería invocada, arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana t. o. 1962. — Además deberá constituir domicilio dentro de la localidad de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos del juicio administrativo, ello en virtud de lo establecido por el art. 28 del citado texto. — Notifíquese la presente juntamente con la Planilla Demostrativa de los tributos. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana de Mendoza". — Planilla Demostrativa de los Tributos que debieron abonarse al momento de la infracción: Valor: Vehículo: $ 650.000,00; Estadística: 3 o|oo; Total: $ 1.950,00, son pesos un mil novecientos cincuenta. — Queda Ud. notificada.

e. 9|8 Nº 7.482 v. 9|8|77

Mendoza, 21 de junio de 1977

Se intima al señor HORACIO FERRARI, titular de la C. I. Nº 5.319.320 de la Policía Federal, para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación, cancele en la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el Cargo Nº 440|77 A.M., formulado en R. C. Nº 24|67 A.M., por la suma de trece mil novecientos trece pesos ($ 13.913,00), en concepto de derechos de importación correspondientes a la mercadería incautada, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.

e. 9|8 Nº 7.483 v. 9|8|77

Sumario Contencioso Nº SA 38|76|42

Se notifica a MIGUEL A. CARDUCCI, la Resolución Nº 61|77, recaída a fs. 42|43 de Sumario Contencioso Nº SA 38|76|42 caratulado: "Aduana de Mendoza c|Miguel A. Carducci p|infracción al art. 172 de la Ley de Aduanas t.o. 1962", cuya parte pertinente a continuación se transcribe: ... Mendoza, 21 de junio de 1977... El Administrador de la Aduana de Mendoza resuelve: Condenar en autos a Miguel A. Carducci con una multa de pesos cincuenta y dos mil quinientos ($ 52.500,00) igual al valor del automotor sujeto a estos actuados, en virtud de no resultar posible su aprehensión, en los términos de los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana t.o. 1962. — Art. 2º. — Condenar en autos a Miguel A. Carducci, con una multa accesoria de pesos ciento cincuenta y siete mil quinientos ($ 157.500,00) igual a tres veces el valor de la mercadería sujeta al presente sumario, en virtud de lo establecido por los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana t.o. 1962. — La multa impuesta en este art. y en el art. 1º deberán ser abonadas en los términos y bajo los apercibimientos del art. 95 de la Ley de Aduana t.o. 1962, al igual que los tributos determinados a fs. 10 y que ascienden a la suma de $ 91.443,00. — Art. 3º. — De forma. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana de Mendoza. — En consecuencia queda Ud. debidamente notificado.

e. 9|8 Nº 7.434 v. 9|8|77

ADUANA DE SAN JUAN

Se notifica al señor NAETORE, NAGENTIE AGUILLERATY, Pasaporte Español Nº 57|973, que en Sumario Contencioso Nº 003|75, que se instruye por presunta infracción al Art. 198 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modificatorias), que deberá comparecer ante esta Aduana sita en la calle Rivadavia Nº 513|23 (oeste) de la ciudad de San Juan, en horario de 7 a 14 horas, a prestar declaración indagatoria en dicha causa dentro de los diez (10) días de publicado el presente, bajo apercibimiento de seguir el sumario en rebeldía en los términos del artículo 48 del citado texto legal. Asimismo, se le notifica que en caso de presentarse a estar en derecho un tercero invocando su representación deberá acreditar personería en su primera presentación, acompañando el instrumento hábil que acredite la personería que invoca, sin cuyo requisito no se dará lugar a sus pretensiones, debiendo fijar domicilo legal a los efectos de esta causa en jurisdicción de esta Aduana, todo conforme a lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la citada ley.

e. 9|8 Nº 7.497 v. 9|8|77

ADUANA DE JACHAL

Se notifica al señor CARLOS EDMUNDO CORTEZ ACUÑA, ciudadano chileno con Cédula de Identidad Nº 40.495 de Coquimbo, que dentro de los treinta (30) días hábiles de la presente publicación deberá retirar de la Aduana de Jáchal, sita en la calle Florida Nº 76 de la ciudad de Jáchal, en la provincia de San Juan, República Argentina, un (1) minitocadiscos marca "Ranser" a pila y corriente, modelo 1050, de industria argentina, de su propiedad y que se encuentra afectado al EA30-1976 Nº 255, en caso contrario se procederá a su venta en pública subasta conforme a lo establecido en el artículo 295 de las OO. de AA. (Ley número 810), perdiendo todo derecho sobre el mismo. Asimismo, se le notifica que en caso de presentarse a estar en derecho un tercero invocando su representación, deberá acreditar personería en su primera presentación, acompañando el instrumento hábil que acredite la personería que invoca, sin cuyo requisito no se dará lugar a sus pretensiones, conforme lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modificatorias).

e. 9|8 Nº 7.498 v 9|8|77

ADUANA DE LA CAPITAL

Expediente Nº 600.461|76

Se le hace saber a los señores ANTONIO GONZALEZ, RODOLFO FRANCISCO CORTESANO y JESUS RUEL el Fallo ANCC Nº 596|77, recaído en el Expediente Nº 600.461|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, el que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 22 de abril de 1977. Visto... Resultando... Considerando... Fallo: 1º) Condenar a la firma Mauricio Schcebel y Cía S.R.L. y a los señores Antonio González, Rodolfo Francisco Cortesano y Jesús Ruel el pago de una multa igual a dos (2) veces el importe de la diferencia comprobada o sea $ 26.000 (son pesos veintiséis mil Ley 18.188|69) en los términos del Art. 40 ter y 171 de la Ley de Aduanas vigente. — 2º) Intímese a los nombrados a la cancelación de la suma señalada en el punto 1º, conforme lo dispuesto por los artículos 63, 2º párrafo, y 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto Cont. Capital.

e. 9|8 Nº 7.499 v. 9|8|77

Expediente Nº 602.684|76

Se hace al señor ATHOS STEIN que en expediente Nº 602.684|76 de esta A.N.A. se ha dictado el auto que para su conocimiento se publica por edicto: Buenos Aires, 15 de noviembre de 1976. Córrase vista de todo lo actuado a: Athos Stern, C.I. Nº 1.001.640.075 de Brasil, por edicto a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 172 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modificatorias). — Art. 1º, inciso "b" de la Ley 19.549 y Decreto número 1759|72, arts. 31|33. — Notifíquese. — Firmado: Dr. Ramón A. Montoya, supervisor especializado.

e. 9|8 Nº 7.500 v. 9|8|77

Expediente Nº 600.950|75

Se le hace saber a Susana Rosa Langesfelo la providencia recaída en el expediente Nº 600.950|75 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976, ... Córrase vista de todo lo actuado a ... SUSANA ROSA LANGESFELO, a quien se cita y emplaza para que en el término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 172, 7º párrafo del citado texto legal. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuera profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modific.) art 1º inc. b) de la Ley 19.549|72 y Decreto número 1759|72 en sus artículos 31 a 33. Asimismo, los directores deberán unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio en los términos del artículo 36 del Decreto 1759|72. El importe de los tributos y gravámenes asciende a $ 3.512,47 (son tres mil quinientos doce pesos con 47|100). — Notifíquese – Fdo.: Ramón A. Montoya, supervisor especializado (Int.).

e. 9|8 Nº 7.501 v 9|8|77

ADUANA DE CONCORDIA
(Entre Ríos)

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías que fueron halladas abandonadas en las cercanías de la entrada al "Obrador Ayui" de la construcción de la Represa de Salto Grande, cuyo detalle figura en el acta de fojas 3 de la Actuación EA16|77|1.126. — Carlos Félix Pacjosky. Administrador de la Aduana de Concordia (E.R.).

Concordia, 7 de junio de 1977.

e.9|8 Nº 7.485 v.9|8|1977

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derechos de las mercaderías que fueran halladas abandonadas dentro de la "Zona portuaria" de esta ciudad, cuyo detalle figura en el Acta Nº 2|77, agregada a la actuación EA16|77|1.075. — Carlos Félix Packosky. Administrador de la Aduana de Concordia. Entre Ríos.

Concordia, 7 de junio de 1977.

e.9|8 Nº 7.486 v.9|8|1977

Se cita y emplaza por el término de (10) diez días a contar de la fecha de esta publicación, al señor HECTOR OSCAR SABUIARTE, L.E. 8.035.406, para que tome intervención y pueda presentar las pruebas que hagan a su derecho, en el Sumario Contencioso SA16|04|977, conforme a lo dispuesto por el Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificatorias, haciéndole saber por este medio, que el perjuicio fiscal en la presente causa asciende por derechos y servicios a $ 19.500, y en concepto de una multa igual a dos veces del valor de aforo del vehículo en cuestión, asciende a $ 300.000, quien en caso de no hacerlo se lo declarará en rebeldía, artículo 48 del citado texto legal, bajo el apercibimiento de proseguirse la causa en el estado que se encuentre: Carlos Félix Packosky. Administrador Aduana de Concordia (Entre Ríos).

Concordia, 30 de mayo 1977.

e.9|8 Nº 7.487 v.9|8|1977

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías que fueran halladas abandonadas en la zona al acceso del Obrador Ayui, de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande, cuyo detalle figura en el acta de fs. 2, agregada a la actuación EA16|77|1.370. — Carlos Féliz Pacjosky. Administrador de la Aduana de Concordia. Entre Ríos.

Concordia, 1º de julio de 1977.

c.9|8 Nº 7.488 v.9|8|1977

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías que fueran halladas abandonadas en la Zona Portuaria local, cuyo detalle figura en el acta de fs. 2, agregada a la actuación EA16|77|1.284. — Carlos Félix Packosky. Administrador de la Aduana de Conoordia. Entre Ríos.

Concordia, 27 de junio de 1987.

e.9|8 Nº 7.489 v.9|8|1977

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías que fueran halladas abandonadas en las cerianías de la entrada al Obrador Ayui, de la Represa de Salto Grande, cuyo detalle figura en el acta de fs 2, agregada a la actuación EA16|77| 1.285. — Carlos Félix Packosky. Administrador de la Aduana de Concordia. Entre Ríos.

Concordia, 27 de junio de 1977.

e.9|8 Nº 7.490 v.9|8|1977

ADUANA DE LA QUIACA

Se corre vista a dos JOSE CUESTA VON BORRIAS y|o a quien o quienes se consideren interesados, a retirar dentro del plazo de diez (10) días, las mercaderías que se encontraban depositadas en el inmueble sito en la calle Catamarca, esquina Rivadavia, de la ciudad de La Quiaca, y que fueran secuestradas con fecha 16|4|76, por Sumario de Prevención Nº 1.093|77 caratulado: "Gendarmería Nacional. c|Vicente Cuesta (prófugo) s|contrabando de exportación". Dado el carácter de precederas de las mismas, si en dicho plazo no fueran retiradas, se procederá a su venta por la Aduana. (Arts. 106 y 197 de la Ley de Aduana T.O 1962).

Aduana de La Quiaca, 30 de mayo de 1977.

e.9|8 Nº 7.491 v.9|8|1977

ADUANA DE POCITOS

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado "Fallo de Comiso" en las fechas que se indica: Sumarios Nros. — Lugar del secuestro. — Fecha de fallos. — Responsables. — S.P.0217|73, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0448|73, Inmediaciones Destac. Migraciones, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0449|73, Cuesta "La Pedregoza", 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0450|73, Inmediaciones Planta Bombeo YPF, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0467|73, Sector Fronterizo número 4, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0468|73, Sector Fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0479|73, Cementerio Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P 0483|73, Entrada Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0484|73, Inmediaciones Planta de Bombeo YPF, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0486|73, Inmediaciones Destacamento Migraciones, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0485|73, Inmediaciones Destacamento Migraciones, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0487|73, Cement. Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0490|73, Paraje El Cebilar, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0492|73, Sector fronterizo Nº 4, 31-12-76, Desconocidos; S.P. 0498|73, Paraje "Zanja Honda", 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0500|73, Sector fronterizo Nº 3, 31-12-76, Desconocidos; S.P. 0503|73, Sect. Fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0506|73, Cementerio Pocitos - Ruta Nacional 34, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0514|73, Paraje "Nacatimbay", 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0517|73, Paraje "La Pedregoza", 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0519|73, Inmediaciones Destac. Migraciones, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0521|73, Inmediaciones Planta Bombeo YPF, 31-12-76, Desconocidos; S.P. 0522|73, Paraje "El Cebilar", 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0524|73, Cementerio Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0525|73, Inmediaciones Destac. Migraciones, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0526|73, Entrada Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0529|73, Cuesta La Pedregoza, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0531|73, Costa Río Bermejo, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0535|73, Paraje "El Cebilar", 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0541|73, Sector Fronterizo número 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0542|73, Río Caraparí, Ruta Nacional 34, 31-12-76, Desconocidos; S.P. 0550|73, Playa ferroviaria Pocitos, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0552|73, Inmediaciones Puente Inter. Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0565|73, Terminal Omnibus Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos S.P. 0559-73, Sector Fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0554|73, Sector Fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0835-74, Sector Fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0836|74, Sector Fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. número 0840|74, Sector Fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0841|74, Sector Fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0844|74, Paraje "Solazuti", 31-12-76, Desconocidos; S.P. 0846|74, Paraje "Anta Muerta", 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0847|74, Cuesta "La Pedregoza", 31-12-76, Desconocidos; S.P. 0848|74, Paraje El Cebilar, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0849|74; Paraje La Pedregoza, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0850|74; Cementerio Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0852|74, Cuesta La Pedregoza, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0854|74, Acceso Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0856-74, Paraje El Cebilar, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0857|74; Cuesta La Pedregoza, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0858|74, Planta Bombeo YPF, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0860|74, Paraje Peña Colorada, 31-12-76, Desconocidos; S.P. 0867|74, Sector Fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0894|74, Cuesta La Pedregoza, 31-12-76, Desconocidos; S.P. 0896|74, Paraje Peña Colorada, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0900|74, Cementerio Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0906|74, Paraje El Cebilar, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0903|74, Cuesta La Pedregoza, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0910|74, Inmediaciones Destacamento Migraciones, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0912|74, Cuesta La Pedregoza, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0913|74, Paraje El Cebilar, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0922|74, Puente Río Pescado, Ruta Nacional 50, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0924|74, Paraje Solazuti, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0929|74, Cementerio Pocitos, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0930|74, Paraje Abra Grande, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0931|74, Playa Ferroviaria Orán, Desconocidos; S.P. 0935|74, Sector Ferroviaria Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0944-74, Sector Fronterizo Nº 5, 31|2|76, Desconocidos; S.P. 0946|74, Cementerio Pocitos, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0947|74, Cuesta La Pedregoza, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0950|74, Paraje El Cebilar, 31-12-76, Desconocidos; S.P. 0953|74, Entrada Tartagal, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0954|74: Ruta Nacional 34, 31|12|76 Mario Enrique; S.P. 0956|74, Estación Ferrocarril Tartagal, Desconocido; S.P. 0957|74; Terminal Omnibus Tartagal, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0959|74, Finca Abra Grande, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0977-74 Estación FF.CC. Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0980|74; Bajo asiento tre FF.CC., 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0981|74, Paso a nivel Embarcación, 31-12-76, Desconocidos; S.P. 0993|74, Sector Fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 1001|74, Sector Fronterizo Nº 5, 31-12-76, Desconocidos; S.P. 1033|74, Sector Fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 1035|74, Sector Fronterizo Nº 5, 31-12-76, Desconocidos; S.P. 1055|74, Cuesta La Pedregoza, 31|12|76, Desconocidos.

Pocitos, 30 de mayo de 1977.

e. 9|8 Nº 7.492 v. 9|8|77

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado "Fallo de Comiso" en las fechas que se indica:

Sumarios Nros. — Lugar del secuestro. — Fechas de fallos. — Responsables. — S.P. 143|73, Sector fronterizo Cancha, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 144|73, Sector fronterizo Nº 4, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 153|73, Inmediaciones Destac. Migraciones, 31|12|73, Desconocidos; S.P. 157|73, Inmediaciones Destac. Migratorio, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 166|73, Inmediaciones Destac. Migratorio, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 175|73, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 179|73, Sector fronterizo Nº 4, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 193|73, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 198|73, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 208|73, Sector fronterizo Cancha, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 215|73, Sector fronterizo Cancha, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 240|73, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 255|73, Sector fronterizo Nº 4, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 286|73 Estación F.C. Aguaray, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 297|73, Sector fronterizo Nº 4, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 299|73, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 351|73, Inmediaciones Destacamento Migratorio, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 362|73, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 420|73, Sector fronterizo Nº 4, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 432|73, Inmediaciones Destacamento Migraciones, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 454|73, Sector fronterizo Nº 4, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 470|73, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 471|73, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 476|73, Costa Río Bermejo, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 482|73, Costa Río Bermejo, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 489|73, Inmediaciones Destacamento Migraciones, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 491|73, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 502|73, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 504|73, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 505|73, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 508|73, Sector fronterizo Nº 4, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 520|73, Cementerio Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 534|73, Inmediaciones Destacamento Migraciones, Desconocidos; S.P. 566|73, Costa Río Bermejo, 31|12|76, Desconocidos; 576|73, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76 Desconocidos; S.P. 672|74, Sector fronterizo Cancha, 31|12|76, Desconocidos, S.P. 785|74, Sector fronterizo Cancha, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 888|74, Inmediaciones Destacamento Migraciones, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 893|74, Inmediaciones Destacamento Migraciones, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 905|74; Costa Río Bermejo, 31|12|76, Desconocidos.

Pocitos, junio 3 de 1977.

e.9|8 Nº 7.493 v.9|8|77

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado "Fallo de Comiso" en las fechas que se indica:

Sumarios Nros. — Lugar de secuestro. — Fechas de fallos. — Responsables. — S.P. 0591|74, Inmediaciones Cementerio A. Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0594|74, Ruta 50 altura Río Pescado, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0599|74, Inmediaciones Puente Internac., 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0598|74, Cuesta La Pedregoza, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0600|74, Paraje Timbuirenda, 31|12|76, Desconocidos, S.P. 0603|74, Paraje Piquirenda, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0608|74, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0609|74, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0613|74, Terminal Omnibus Orán, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0616|74; Sector fronterizo Nº 4, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0622|74, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0626|74, Inmediaciones Cementerio A. Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0627|74, Inmediaciones Puente Internacional, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0629|74, Acceso Agua Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0630|74, Quebrada La Colorada, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0635|74, Inmediaciones Cementerio A. Blanca, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0638|74, Cuesta La Pedregoza, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0659|74, Cuesta La Pedregoza, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0661|74 Ruta 50 altura Río Pescado, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0662|74, Paraje Abra Grande, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0664|74 Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0668|74, Ruta 34 altura Yerba Buena, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0669|74, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0670|74, Sector fronterizo Nº 4, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0673|74, Planta de Bombeo YPF, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0678|74, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0679|74, Playa ferroviaria Estac. Pocitos, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0681|74, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0687|74, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0689|74, Natatorio Municipal Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0691|74, Barrio San Cayetano Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0695|74, Andén Estación F.C. Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0704|74, Barrio San Cayetano Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0705|74, Cercanía Poloclínico Ferroviario, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0706|74, Cercanías Plaza San Martín Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0708|74, Villa Cazalbon Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0709|74, Avda. 25 de Mayo Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0711|74, Calle Buenos Aires Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0713|74, Estación Ferrocarril Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0714|74, Avda. Costanera esq. Belgrano Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0716|74, Paso a nivel punta norte Embarc. 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0721|74, Playa Ferrocarril Orán, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0722|74, Sector fronterizo Nº 3, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0725|74, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0731|74, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0752|74, Ruta Nac. 34 altura Tobatirenda 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0760|74, Terminal Omnibus Orán, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0767|74, Paraje Tobatirenda, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0775|74, Estación F.C. Pocitos, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0789|74, Avda. Costanera Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0790|74, Andén Estación Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0791|74, Bretes F.C. Gral. Belgrano Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0793|74, Sala espera F.C. Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0794|74, Paso a Nivel Punta Norte, Embarcación, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0795|74, Avda. España y Costanera Embarc., 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0798|74, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0799|74, Ruta 34 altura Paraje Tobatirenda, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0802|74, Paraje Río Blanco, 31|12|76, Desconocidos; S.P. 0804|74, Sector fronterizo Nº 5, 31|12|76, Desconocidos.

Pocitos, junio 6 de 1977.

e.9|8 Nº 7.494 v.9|8|77

ADUANA DE POCITOS

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado "Fallo de Comiso" en las fechas que se indica: Sumarios Nos. — Lugar del secuestro — Fecha de fallos: 31|12|76 — Responsables: Desconocidos; S.P. 0808|74, Sector fronterizo Nº 5; S.P. 0916|74, Inmediaciones Cementerio Agua Blanca; S.P. 0923|74, Paraje "Solazutti"; S.P. 0925|74; Sector fronterizo Nº 3; S.P. 0937|74, Sector fronterizo Nº 3; S.P. 0958|74, Puente Río Pescado; S.P. 0972|74, Sector fronterizo Nº 3; S.P. 0993|74, Sector fronterizo Nº 5; S.P. 1.014|74, Sector fronterizo Nº 5; S.P. 1.130|74, Sector fronterizo Nº 5; S.P. 1.140|74, Sector fronterizo Nº 3; S.P. 1.180|74, Sector fronterizo Nº 4; S.P. 1.184|74, Planta de Bombeo Y.P.F.; S.P. 1.187|74, Cuesta "La Pedregoza"; S.P. 1.188|74, Inmediaciones Cementerio Agua Blanca; S.P. 1.189|74, Inmediaciones Cementerio Agua Blanca; S.P. 1.190|74, Cercanías Puente Internac. A. Blanca; S.P. 1.209|74, Paraje "El Cebilar"; S.P. 1.211|74, Costa Río Bermejo Altura Puente Intern.; S.P. 1.212|74, Inmediaciones Destac. Migraciones; S.P. 1.213|74, Inmediaciones Destac. Migraciones; S.P. 1.215|74, Costa Río Bermejo; S.P. 1.217|74, Quebrada "El Cebilar"; S.P. 1.218|74, Cementerio Agua Blanca; S.P. 1.221|74, Inmediaciones Cementerio Agua Blanca: S.P. 1.227|74, Inmediaciones Cementerio Agua Blanca; S.P. 1.229|74, Ruta 50, Altura "Peña Colorada"; S.P. 1.235|74, Puente Río Pescado; S.P. 1.236|74, Puente Río Pescado; S.P. 1.239|74, Ruta 50, Altura "Solazutti"; S.P. 1.240|74, Ruta 50, Altura "El Cebilar"; S.P. 1.243|74, Sector fronterizo Nº 3; S.P. 1.249|74, Terminal Omnibus Atahualpa Orán; S.P. 1.250|74, Paraje "La Florida"; S.P. 1.260|74, Estación de Servicio Y.P.F. Sobre Ruta 34; S.P. 1.272|74, Estación FF.CC. Embarcación; S.P. 1.273|74, Paraje "Yacuicito" (Ruta Nac. 34); S.P. 1.276|74, Estación FF.CC. Embarcación; S.P. 1.280|74, Inmediaciones Cementerio Pocitos; S.P. 1.291|74, Estación FF.CC. Pocitos; S.P. 1.294|74, Sector fronterizo Nº 3; S.P. 1.305|74, Playa ferroviaria Orán; S.P. 1.317|74, Playa ferroviaria Pocitos.

Pocitos, 22 de junio de 1977.

e.9|8 Nº 7.495 v.9|8|1977

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado "Fallo de Comiso" en las fechas que se indica: Sumarios Nos. — Lugar del secuestro — Fecha de fallos: 31|12|76 — Responsables: Desconocidos; S.P. 1.047|74, Ruta Nac. 50, Altura "El Cebilar"; S.P. 1.057|74, Costa Río Bermejo; S.P. 1.061|74, Inmediaciones Destac. Migraciones; S.P. 1.069|74, Cercanías Cementerio A. Blanca; S.P. 1.074, Cercanías Puente Internacional; S.P. 1.122|74, Sector fronterizo Nº 3; S.P. 1.200|74, Inmediaciones Destac. Migraciones; S.P. 1.203|74, Control Grupo 28 de Julio, Ruta 50; S.P. 1.206|74, Control Grupo 28 de Julio, Ruta 50; S.P. 1.207|74, Control Grupo 28 de Julio, Ruta 50; S.P. 1.230|74, Control Grupo 28 de Julio, Ruta 50; S.P. 1.231|74, Control Grupo 28 de Julio, Ruta 50; S.P. 1.302|74, Inmediaciones Destac. Migraciones; S.P. 1.411|74, Sector fronterizo Nº 3; S.P. 1.413|74, Paraje "Zanja Honda"; S.P. 1.446|74, Control Grupo 28 de Julio, Ruta 50; S.P. 1.618|75, Margen Río Pilcomayo.

Pocitos, 14 de junio de 1977.

e.9|8 Nº 7.496 v.9|8|1977

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de v$n, 50.000, Nº 9.032.747, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1977.

$ 6.600,— e. 9|8 Nº 28.472 v. 31|8|77

e.1º|9 Nº 28.472 v.12|9|77

Nota: Este aviso se publica nuevamente en virtud de habérselo omitido en las publicaciones de los días 1º|8 al 5|8|77.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Ley Nº 20.628.

Actualización del importe previsto en el inciso h) del artículo 93:

Circular Nº 1.048|77

Buenos Aires, 24 de junio de 1977.

Visto lo informado por los Departamentos de Estudios y de Asuntos Técnicos y Jurídicos y conforme a lo establecido en el inciso h) del artículo 93 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, podrá computarse hasta la suma de un millón dieciocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos ($ 1.018.548,—), para los ejercicios anuales cerrados en el mes de enero de 1977, en concepto de sumas acordadas a los socios administradores de las sociedades de responsabilidad limitada y en comandita simple y por acciones.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure
Director General
(Sustituto).

e. 9|8 Nº 7.648 v. 9|8|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTO A LOS CREDITOS

Créditos morosos

Circular Nº 1.042|77

Buenos Aires, 24 de junio de 1977.

Visto las consultas formuladas y atento lo dictaminado por el Departamento de

Asuntos Técnicos y Jurídicos, cuyo criterio fuera conformado por la Secretaría de Estado de Hacienda, aclárase que el impuesto que establecía la Ley Nº 21.308 a los beneficiarios de créditos otorgados por el sistema financiero nacional, alcanzaba a todo crédito existente en el período de su vigencia y por consiguiente, también a los créditos morosos.

En consecuencia, a los efectos de la retención y|o percepción del impuesto los citados créditos deben considerarse como una financiación sin plazo o con plazo indeterminado o incierto en cuyo caso el gravamen se liquidará en el momento de percibirse los intereses (artículo 9º de la Ley Nº 21.308).

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure
Director General
(Sustituto)

e. 9|8 Nº 7.647 v. 9|8|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Circular Nº 1.045.
Impuesto Sobre el Patrimonio Neto. - Ley Nº 21.282. - Resolución General Nº 1.919.

En atención a las dudas suscitadas respecto del alcance de lo dispuesto por el artículo 1º de la Resolución General número 1.919, se aclara que la ampliación del plazo dispuesta hasta el día 26 de setiembre de 1977, alcanza asimismo a los responsables comprendidos en el artículo 2º de la Resolución General Nº 1.838, por las obligaciones correspondientes a los períodos fiscales 1975 y 1976.

e.9|8 Nº 7.649 v.9|8|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Circular Nº 1.046.
Régimen de actualización de deudas. - Coeficientes de Actualización a aplicar en el mes de agosto de 1977.

Visto lo informado por los Departamentos de Estudios y de Recaudación conforme las disposiciones de la Ley número 21.281, corresponderá aplicar, sobre el monto de los pagos a realizar en el mes de agosto próximo, en concepto de cancelación de deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, retenciones, percepciones, anticipos, pagos a cuenta, pagos a cuenta de prórrogas, ajustes, etc., los siguientes coeficientes de actualización, referidos al mes en que se hubiere operado el vencimiento general o especial de la obligación:

Mes de Vencimiento de la Obligación	Coeficiente
Abril 1976 o anteriores .	2,4569
Mayo 1976	2,3454
Junio 1976	2,2399
Julio 1976	2,1112
Agosto 1976	1,9540
Setiembre 1976	1,7954
Octubre 1976	1,7192
Noviembre 1976	1,6091
Diciembre 1976	1,5112
Enero 1977	1,3280
Febrero 1977	1,2410
Marzo 1977	1,1943
Abril 1977	1,1294
Mayo 1977	1,0652

Aclárase asimismo, que los citados coeficientes serán también de aplicación cuando corresponda actualizar las cuotas de prórrogas que se abonen en el mes de agosto de 1977, solicitadas por obligaciones cuyo vencimiento general o especial se hubiera operado en los meses indicados.

e.9|8 Nº 7.650 v.9|8|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Circular Nº 1.047.
Impuesto a las Ganancias. - Resolución General Nº 1.787. - Régimen de anticipos. - Coeficientes de actualización correspondientes al mes de agosto de 1977.

Visto lo informado por los Departamentos de Estudios y de Asuntos Técnicos y Jurídicos y conforme lo dispuesto en el inciso c) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.787, fíjanse los siguientes factores de corrección para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de agosto de 1977, referidos a los ejercicios fiscales anteriores, que para cada caso se menciona.

Cierre de Ejercicio Anterior	Anticipo	Coeficiente
Setiembre 1976 . .	3º	3,0849
Noviembre 1976 . .	2º	2,4714
Enero 1977	1º	2,0096

e.9|8 Nº 7.651 v.9|8|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Circular Nº 1.048.
Impuesto Sobre los Capitales. - Resolución General Nº 1.878. - Régimen de anticipos. - Coeficientes de actualización correspondientes al mes de agosto de 1977.

Visto lo informado por los Departamentos de Estudios y de Asuntos Técnicos y Jurídicos y conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.878, fíjanse los siguientes factores de corrección para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de agosto de 1977, referidos al ejercicio fiscal anterior, que para cada caso se menciona:

Cierre de Ejercicio Anterior	Anticipo	Coeficiente
Octubre 1976 . . .	3º	1,9151
Diciembre 1976 . .	2º	1,9151
Febrero 1977 . . .	1º	1,6092

e.9|8 Nº 7.652 v.9|8|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Circular Nº 1.050.
Impuesto a las Ganancias. - Ley número 20.628 y sus modificaciones. - Actualización del importe previsto en el inciso h) del artículo 93.

Visto lo informado por los Departamentos de Estudios y de Asuntos Técnicos y Jurídicos y conforme a lo establecido en el inciso h) del artículo 93 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple y en comandita por acciones, podrán computar, en concepto de sumas acordadas a los socios administradores, por los ejercicios comerciales cuya fecha de cierre se opere en los meses de febrero a junio del corriente año, hasta la suma que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

Mes de Cierre	Importe Actualizado
Febrero 1977	1.224.718
Marzo 1977	1.366.340
Abril 1977	1.406.736
Mayo 1977	1.598.323
Junio 1977	1.709.213

e.9|8 Nº 7.654 v.9|8|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Circular Nº 1.051
Regularización impositiva. Aclaración de los artículos 51 y 53 de la Resolución General Nº 1.925.

Visto lo informado por los Departamentos de Asuntos Técnicos y Jurídicos y de Recaudación aclárase que los contribuyentes que declaren incrementos de los anticipos de impuesto a las ganancias y de posiciones mensuales de impuesto al valor agregado de acuerdo a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 25 de la Ley Nº 21.589, procederán a cubrir el formulario 251 a partir del rubro 6.

Aquellos contribuyentes que opten por el sistema del artículo 28 de la Ley número 21.589 deberán presentar un formulario 251 por cada impuesto a regularizar y un formulario 251|1 por el conjunto de impuestos que se regularicen. Las presentaciones que se efectúen por Impuestos Internos deberán realizarse utilizando los formularios en uso para cada uno de los rubros que se regularicen, identificados con la leyenda "Ley Nº 21.589", ante la dependencia de esta Dirección que corresponda a su domicilio excepto los domiciliados en jurisdicción de las Secciones 1 a 16 que lo harán en la Zona de Impuestos Internos y Varios. En estos casos no será utilizable el formulario 251|1.

e.9|8 Nº 7.655 v.9|8|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Fundado en 1878
Venta oficial por orden de: YPF
AUTOMOTORES, REZAGOS Y MATERIALES VARIOS

Ambulancia: Dodge 65 — Camión Tractor: Dodge D-400 (c|motor Perkins) — Camión tanque: Dodge 66|69|71 — Camiones: F-350 64 Fiat 54-D 500-69 - F-600 66 - Beliet 57 — Automóvil: Rambler 65 — Jeep: IKA 65 — Omnibus: OM Leoncino 53 — Pick-Up: Dodge D-200 68 - IKA 68 (doble cabina) - Chevrolet 64 - Rastrojero 67|70 - IKA Gladiator 66 — Tractor a orugas: Caterpillar D-7 51 — International — Camiones ex sismográficos: F-600 71 — Acoplados varios: camión grúa soviético — Motores de avión: Lycoming - Autoelevadores: Sampimóvil - Chatón de arrastre Birmingham con ejes balancín — Casillas rodantes metálicas — Galpón — Bomba horizontal Worthington — Válvulas esféricas — Motores: Lombardini - Bedford - Motobombas, Tambores 200 lts. Guardarroscas, barras perforación, cigüeñales, reductores de equipos de bombeo, caños, cubiertas, rulemanes, fundición gris, bronce, repuestos para automotores hierro.

Remate: El día 19 de agosto de 1977, a las 14,30 horas, en Esmeralda 660, Capital Federal, Sala Nº 4.

Exhibición: 10 de agosto de 1977, lunes a viernes, de 8 a 12 horas, en Planta Dársena Sud: Benito Correa 1315, Ribera Este, Capital; Planta San Lorenzo: Sarmiento y Gral. Mosconi, Pvcia. Santa Fe; Dest. San Lorenzo: sobre ruta Nº 11, San Lorenzo; Planta Santa Fe: Puerto de Santa Fe; Planta C. del Uruguay: calle J. J. Rizzo y Freno, C. del Uruguay, Pvcia. de Entre Ríos; Distrito Geofísico Noroeste, Ruta 34, Acceso Norte, Rafaela, Pvcia. de Santa Fe y Almacenes Puerto Nuevo: R. Castillo y calle 9 bis, Capital Federal.

Informes y prospectos: En los lugares de exhibición y Esmeralda 660, de lunes a viernes, de 13,45 a 20 horas.

Los lotes serán ofrecidos "con base" y el resultado del remate sujeto a la aprobación de Y.P.F., que se expedirá al finalizar el acto de la subasta. — O. P. 146.

e. 9|8 Nº 7.638 v. 10|8|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie de v$n. 400, Nos. 451.875|876; de v$n. 800, Nos. 2.221.590|592 y 2.221.600 y de v$n. 4.000 Nos. 1.693.171; 1.751.947 y 1.784.093|094, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$ 8.800.— e. 28|7 Nº 31.693 v. 29|7|77
e. 1º|8 Nº 31.393 v. 29|8|77

Nota: este Aviso se publica nuevamente en virtud de habérselo omitido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 27|6 al 25|7|77.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|35 de v$n. 5.000 Nros. 1.024.324; 1.027.206; 1.037.592; 1.138.394; 1.166.213; 1.260.466; 1.387.185; 1.478.172 y 1.602.070, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 13 de julio de 1977.

$ 8.400 e.25|7 Nº 35.751 v.29|7|77
e.1º|8 Nº 35.751 v.23|8|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Departamento de Accidentes de Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

BARTOLETTI, Francisca Máxima.
BARRIENTOS, Miguel.
BONINA, Antonio.
BRADOLIN, Manuel F.
BRIASCO, Eduardo Carlos.
BURGOS, Juan Severo.
CABILLA DE DELGUY, Amalia E.
CABRAL, Florentino Ramos.
CERVERA, Jaime.
DI BATTISTA, Adolfo Florencio.
DRUETA, Miguel.
ENCINA, Raúl Enrique.
ESCUDERO, José Luis.
FARACOVI, Segundo.
FERRER, Hugo Ramón.
FORJAN, Luis.
GIACHELLO, Carlos Alberto.
GIUNTOLI, Lindolfo Isidoro
GOMEZ, Antonio Rubén.
GOMEZ, Pedro.
GRIGGIO, Juan Pedro.
KIPPES, Nicolás.
LA GROT, Marcelo Néstor.
LIZARRAGA, Martín.
MAMANA, Hugo Próspero Octavio
MARCHETTO, Ortelo.
MARINELLA, Luis.
MOLINELLI, Enrique.
MOSQUEIRA, Osvaldo Roberto
PASTORELLI, Carlos Alfredo.
PURCO, Alfredo.
SANCHEZ, Oscar Victorio.
SUAREZ, Héctor Alberto.
SANSONE, Raúl Antonio.
URIAGUERECA, Enrique.
VELAZQUEZ, Orlando Matías.
ZARATE, José Segundo.

e. 29|7 Nº 7.213 v. 11|8|77

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 7.089|77

Llámase a Licitación Pública Nº 39|77 para la adquisición de: Registrador X-t, potenciométrico, voltímetro digital.

Apertura: 22-8-77.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9,30 a 12 horas. Sin cargo.

e.9|8 Nº 7.618 v.10|8|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"
Licitación Pública (Ventas)
Nº 1.008|77

22 agosto 1977, 12 hs., por ventas de: Chapa de hierro laminada en caliente con borde de laminación de 1.000 x 3.000 x 4,2 mm. (material nuevo sin uso).

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pvcia. de Córdoba), a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, a la Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º Piso, Of. 202, Rosario, a la Delegación Comercial Córdoba, Bvard. Chacabuco 166, Córdoba o a la Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza.

Apertura de la licitación: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pvcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 21136-237-338 - Int. 230.

e.9|8 Nº 7.641 v.10|8|77

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 229|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 23 de agosto de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la provisión de cubiertas y cámaras. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e.9|8 Nº 7.643 v.10|8|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 233|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 23 de agosto de 1977, a las 9,30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la provisión de sillas de madera y taquillas metálicas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e.9|8 Nº 7.644 v.10|8|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 29|77, para el 15 de agosto de 1977, a las 15 horas, para la: Contratación del trabajo y materiales para el techado asfáltico de las terrazas de dicha Secretaría; cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.9|8 Nº 7.619 v.10|8|77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 30|77, para el día 15 de agosto de 1977, a las 15,30 horas, para la: Adquisición de máquinas de escribir eléctricas y de calcular electrónicas; cuyo pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. Piso, Sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.9|8 Nº 7.620 v.10|8|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 64|77 para el día 22 de agosto de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de talonarios de cupones de recaudación.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. P., Cap., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|8 Nº 7.645 v.15|8|77

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77 para la adquisición de matafuegos y mantas sofocantes.

Apertura: 22 de agosto de 1977, a las 14 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, piso 4º, local 410, Capital Federal, lugar donde pueden retirarse los pliegos de lunes a viernes de 13 a 15,30, a contar del 9-8-77.

Valor del pliego: $ 50.

$ 1.800 e.9|8 Nº 37.218 v.10|8|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77, para la adquisición de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Apertura: 22 de agosto de 1977, a las 14,45 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, piso 4º, local 410, Capital Federal, lugar donde pueden retirarse los pliegos de lunes a viernes de 13 a 15,30, a contar del 9 de agosto de 1977.

Valor del pliego: $ 200,—.

$ 1.600,— e. 9|8 Nº 37.217 v. 10|8|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 - Nº 982|77: Motocompresor rotativo accionado c|motor Diesel.

Apertura: 12 de setiembre de 1977.

Licitación Pública 20 - Nº 994|77: Zinc en polvo.

Apertura: 30 de agosto de 1977.

Licitación Pública 20 - Nº 999|77: Elaboración, envasado y embalado de "Parathion YPF-50-E".

Apertura: 5 de setiembre de 1977.

Valor de c|u. de los pliegos: Un mil quinientos pesos ($ 1.500,—).

Retiro de los mismos en: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e. 9|8 Nº 7.621 v. 23|8|77

ENTel.
Licitación Nº 232-P|77

Apertura: 9 de setiembre de 1977, a las 10,30 horas.

Provisión y colocación de persianas fijas regulables exteriores, a realizarse en el Edificio "Golf", sito en la calle Dorrego 2520, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 67.200.000,—.

Pliego: $ 6.000,—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e. 9|8 Nº 7.622 v. 23|8|77

ENTel.
Licitación Nº 245-P|77

Apertura: 1º de setiembre de 1977, a las 10,30 horas.

Adquisición de conectores p|conductores tipo Picabond.

Pliego: $ 20.000,—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e. 9|8 Nº 7.623 v. 23|8|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Licitación Pública Nº 72|77
Expte. Nº 143041900004550|77

Adquisición: 800 cargas de oxígeno medicinal de 6 metros cúbicos, con destino al Policlínico Regional de San Luis.

Apertura: El 18 de agosto de 1977, a las 12 horas. Se realizará en el Departamento Administrativo Contable Sección Adquisiciones y Ventas, Belgrano 776, San Luis, T. E. 5044 y 3401.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se podrán requerir en Sección Adquisiciones y Ventas. — 2 de agosto de 1977, San Luis.

e. 9|8 Nº 7.639 v. 10|8|77

Secretaría de Salud Pública

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL NACIONAL RIVADAVIA - PERALTA RAMOS
Expediente autorizante Nº 138000875|77-7

Llámase a Licitación Pública Nº 32|77, de la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 23 de agosto de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia-Peralta Ramos", Oficina de Compras, Piso 1º, Of. 73, Avda. Las Heras 2670, Capital Federal y además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a Adq.: Gasa y algodón.

e.9|8 Nº 7.642 v.10|8|77

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a Licitación Pública Nº 022|77, para el día 19 del mes de agosto de 1977, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Servicio de limpieza para el Centro y el Hogar Respiratorio, para el período 1º-9-77 al 31-12-77, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|8 Nº 7.636 v.10|8|77

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a Licitación Pública Nº 021|77, para el día 18 del mes de agosto de 1977, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de oxígeno medicinal y otros para el período 1º-9-77 al 31-12-77 para este Centro, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|8 Nº 7.635 v.10|8|77

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a Licitación Pública Nº 020|77, para el día 18 del mes de agosto de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Suministro de un servicio de comida para el período 1º-9-77 al 31-12-77 para este Centro, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|8 Nº 7.634 v.10|8|77

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77 para el día 18 de agosto de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de leche de vaca pasteurizada y pan tipo felipe, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1977 (setiembre-octubre).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e.9|8 Nº 7.633 v.10|8|77

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
LLAMADO A LICITACION
Licitación Pública Nº 24|77
Trámite Interno Nº 500.908|77-5

Apertura: el día 16 de agosto de 1977, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N. G. U., Partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la División Contrataciones de la antedicha dependencia, o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 481, Capital Federal (Depto. de Adquisiciones y Ventas).

Adquisición de: Carne faenada de novillo o vaquillona y borrego.

e. 9|8 Nº 7.631 v. 10|8|77

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
6708 - Open Door (Bs. As.)
Expte. Nº 1-2020-4108000926|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 22|77, para el día 19 de agosto de 1977, a las 12 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, Oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Utiles y libros de oficina y elementos para la máquina "Xerox", modelo 720.

e. 9|8 Nº 7.632 v. 10|8|77

HOSPITAL NACIONAL DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 28|77, para el día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y siete, a las doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación y refacción de locales destinados a la nueva Dirección (edificio anexo), del Hospital Nacional de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable, (División Compras y Suministros), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos, e informes al citado Departamento.

e. 9|8 Nº 7.627 v. 10|8|77

HOSPITAL NACIONAL DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 29|77, para el día 22 de agosto de mil novecientos setenta y siete, a las doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de alimentos y productos agropecuarios, destinados al Hospital Nacional de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable, (División Compras y Suministros), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 9|8 Nº 7.628 v. 10|8|77

HOSPITAL NACIONAL PROF. G. ARAOZ ALFARO
Expediente Nº 2020-0180001116|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 80|77, para el día 19 del mes de agosto de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, para el ejercicio 1977, lonas de la máquina de planchar, con destino al Hospital Nacional "Prof. G. Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones), del Hospital Nacional "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|8 Nº 7.629 v. 10|8|77

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000194|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 46|77, para el día 15 del mes de agosto de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de calefactores "Calor Móvil" tipo EMEGE y faroles a gas de 500 bujías, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de 6 a 13 horas.

e. 9|8 Nº 7.630 v. 10|8|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva (Córdoba)
Licitación Pública de Venta Nº 1|77
Expte. Nº 1-2020-2719000360-77-7.

Apertura: 29 de agosto de 1977, a las 12 horas, en el Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pvcia. de Córdoba. Enajenación motores, camas, aluminio, bazar proveniente de rezago.

Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba. — Interventor del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pvcia. de Córdoba.

e. 9|8 Nº 7.640 v. 19|8|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 58.735|77

Llámase a Licitación Pública Nº 195|77 para el día 19 de agosto de 1977, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: Carne y derivados, para cubrir las necesidades correspondientes al período octubre-diciembre de 1977, con destino al Instituto "Saturnino Enrique Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Estado del menor y la Familia.

El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, Defensa 10, 6º piso, Oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 9|8 Nº 7.624 v. 10|8|77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 59.492|77

Llámase a Licitación Pública Nº 196|77, para el día 19 de agosto de 1977, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: Materiales para construcción (caños de plomo, cajas de plomo sifón redondas y cuadradas, estaño al 33 %, válvulas completas para inodoros), con destino al Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Ruta 7 Km. 35, Moreno, provincia de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con sus especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 9|8 Nº 7.626 v. 10|8|77

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 84
Expediente Nº 608

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de 100 resmas de papel ilustración superblanco, formato 65 x 95 cms., de 90 gramos por metro cuadrado.

con sello y sin líneas de agua y 100 resmas de papel ilustración superblanco, formato 65 x 95 cms., de 112 gramos por metro cuadrado, con sello y sin líneas de agua.
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 19 horas.
Apertura: 15 de agosto de 1977, a las 15,30 horas, en el Sector Senado, Oficina 30, planta baja.
e. 9|8 Nº 7.646 v. 10|8|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la "adquisición de una camioneta para el Sector de Intendencias". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas. Sin cargo.
Fecha de apertura el día 15 de agosto de 1977, a las 13 horas.
e. 9|8 Nº 7.637 v. 10|8|77

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 70.638
Llámase a Licitación Pública Nº 148: "Casillas rodantes habitación".
Apertura: 25 de agosto de 1977. Hora: 15 (quince).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.
e. 3|8 Nº 7.306 v. 12|8|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 70.442
Llamase a Licitación Pública Nº 151: "Proyecto, construcción e instalación de una planta de electropulido".
Apertura: 19 de agosto de 1977. Hora: 14 (catorce).
Presupuesto oficial $ 7.000.000 (siete millones de pesos).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.
e. 3|8 Nº 7.304 v. 9|8|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 7.120
Llámase a Licitación Pública Nº 61|77, para la adquisición de: Caños y barras acero, caños bronce y barras aluminio.
Apertura: 31 de agosto de 1977, a las 10 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9,30 a 12 horas, sin cargo.
e. 8|8 Nº 7.558 v. 9|3|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 7.132
Llámase a Licitación Pública Nº 66|77, para la adquisición de: Lasers de helio-neon, tubos de plasma y telescopios.
Apertura: 30 de setiembre de 1977, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9,30 a 12 horas, sin cargo.
e. 8|8 Nº 7.559 v. 9|8|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.626
Licitaciones Públicas para el día 24 de agosto de 1977.
Nº 129: Obra: "Perforaciones de exploración en las subcuencas "Norte" y "Los Adobes", Distrito Pichiñán, Dpto. Paso de Indios, Chubut". Hora: 10,30 (diez treinta).
Valor del pliego: $ 23.300 (veintitrés mil trescientos pesos).
Presupuesto oficial: $ 117.300.000 (ciento diecisiete millones trescientos mil pesos).
Retiro de pliegos: En la Delegación Patagonia, Parque Industrial, Trelew, Chubut y en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º P., Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.
Expediente Nº 70.629
Nº 135: Obra: "Edificio Administración, Servicio Médico, Centro Atómico Ezeiza". Hora: 15 (quince).
Valor del pliego: $ 6.000 (seis mil pesos).
Presupuesto oficial: $ 370.000.000 (trescientos setenta millones de pesos).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º P., Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.
e. 21|7 Nº 6.888 v. 10|8|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, Capital
T. E. 46-9841 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 718
Llámase a Licitación Pública para el día 23 de agosto de 1977, a las 10 horas, a efectos de contratar la locación de máquinas fotocopiadoras.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, donde tendrán lugar el acto de apertura de las propuestas. Dicho pliego se podrá retirar en el horario de 8 a 12 horas.
e. 5|8 Nº 7.555 v. 16|8|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 272|77
Fíjase el día 30 de agosto de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 272|77: "Para la adquisición de cámaras y cubiertas, con destino a la División Automotores".
e. 4|8 Nº 7.448 v. 15|8|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 273|77
Ley Nº 13.064 - Obras Públicas
Fíjase el día 7 de setiembre de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 273|77 (Obras Públicas), por la construcción del Destacamento Saavedra, con destino a la Superintendencia de Bomberos.
e. 8|8 Nº 7.560 v. 29|8|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente T. 598|77 (DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 87, para el día 23|8|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Dos (2) ómnibus con capacidad aproximada para 30 pasajeros, con destino a la División Suministros (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e. 3|8 Nº 7.310 v. 12|8|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente S. 1.322|77 (DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 89, para el día 16 de agosto de 1977, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión e instalación de una (1) Central Telefónica Automática PABX, de mando indirecto, con destino a la Dirección de Obra Social.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e. 8|8 Nº 7.561 v. 9|8|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente A. 540|77 (U. 7)
Llámase a Licitación Pública Nº 12, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 19 de agosto de 1977, a las 8 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia, Chaco, para la provisión de harina de trigo, tipo 000, levadura de cerveza, etc., con destino a la elaboración de pan.
Lo solicitado, cubrirá las necesidades del trimestre octubre-diciembre de 1977.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 8|8 Nº 7.562 v. 10|8|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente A. 544|77 (U. 7)
Llámase a Licitación Pública Nº 13, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 19 de agosto de 1977, a las 8.15 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia, Chaco, para la provisión de verduras y frutas frescas.
Lo solicitado, cubrirá las necesidades del trimestre octubre-diciembre de 1977.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 8|8 Nº 7.563 v. 10|8|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente A. 548|77 (U. 7)
Llámase a Licitación Pública Nº 15, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 19 de agosto de 1977 a las 8,45 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia, Chaco, para la provisión de artículos de almacén.
Lo solicitado, cubrirá las necesidades del trimestre octubre-diciembre de 1977.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 8|8 Nº 7.564 v. 10|8|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente A. 546|77 (U. 7)
Llámase a Licitación Pública Nº 14, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 19 de agosto de 1977, a las 8,30 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia, Chaco, para la provisión de dulce, harina, fideos, leche, queso, etc.
Lo solicitado, cubrirá las necesidades del trimestre octubre-diciembre de 1977.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 8|8 Nº 7.565 v. 10|8|77

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1er. Piso, Villa Martelli, Pvcia. Buenos Aires, T. E. 761-0031|0131 - Int. 161
Licitación Pública Nº 3.020
Ampliación Laboratorio Láser: Segunda Etapa.
Presupuesto Oficial: $ 28.911.813.
Valor del pliego: $ 4.000.
Fecha de apertura: 23 de agosto de 1977, a las 10,30 horas.
El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros, División Contrataciones, de 8 a 12 horas.
e. 28|7 Nº 7.147 v. 10|8|77

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital, T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 33|77
Para el día 22-8-77, 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 33|77, para la adquisición de repuestos para automotores.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e. 8|8 Nº 7.615 v. 10|8|77

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital, T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 34|77
Para el día 23-8-77, 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 34|77, para la adquisición de pañuelos de mano, pañuelos de seda, cinturones, guantes de trabajo y tiradores.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e. 8|8 Nº 7.614 v. 10|8|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, 1º Piso, Of. 147, Buenos Aires, T. E. 772-8091, Interno 172
Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 26|77 por una "máquina cableadora horizontal" para el día 30 de setiembre de 1977, a las 11 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, 1º Piso, Oficina 147 en el horario de 8,30 a 12,30 horas.
Valor del pliego: $ 3.000.
e. 8|8 Nº 7.566 v. 18|8|77

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Licitación Pública Nº 05|77
R. 1 - 80.000 c|u. Piezas de acero, según plano 6PC-1491. R. 2 - 20.000 c|u. Piezas de acero, según plano 6PC-1590.
Valor del pliego: $ 600,—.
Fecha de apertura: 5 de setiembre de 1977, a las 11 horas.
Pliego y planos: Pueden adquirirse y consultar en Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos. Gral. M. N. Savio Nº 1, Pilar (B), T. E. 400 - 328 - 769, Int. 14, en el horario de 7 a 12 horas, de lunes a sábados.
e. 5|8 Nº 7.523 v. 18|8|77

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital, T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 35|77
Para el día 22-8-77, 9 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 35|77, para la adquisición de termofrazada.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.8|8 Nº 7.613 v.10|8|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 42|77, para el día 8 de setiembre de 1977, a horas 15, por: Un tractor sobre carriles a oruga, dotado de topadora angular y escarificador (desgarrador), para servicio pesado.

Valor del Pliego: $ 5.500 (cinco mil quinientos pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.3|8 Nº 7.567 v.18|8|77

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 41|77

Apertura: 12 de agosto de 1977. Hora: 9,30. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Comando de Ingenieros. Objeto: Reparación de equipos viales.

Precio del legajo: $ 300.

Presupuesto oficial: $ 5.000.000.

Venta del legajo e informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 hs. exclusivamente.

e.8|8 Nº 7.568 v.9|8|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 42|77

Apertura: 12 de agosto de 1977. Hora: 9,45. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Comando de Ingenieros. Objeto: Provisión de repuestos para máquinas viales.

Precio del legajo: $ 300.

Presupuesto oficial: $ 3.000.000.

Venta del legajo e informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 hs. exclusivamente.

e.8|8 Nº 7.569 v.9|8|77

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública para la venta de: Ex Buque A R.A.B.D.I. Nº 4.

El pliego de condiciones que contiene las características y lugar donde se encuentra el buque, podrá retirarse de 8 a 12 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra Oficina 90, Piso 4º. Edificio "Libertad", situado en las calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.

Valor del pliego: Seis mil pesos (pesos 6.000).

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de agosto del corriente año, a las 10 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e.4|8 Nº 7.449 v.18|8|77

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77, con fecha de apertura: 23 de agosto de 1977, a las 10 horas, para la adquisición de: 9.000 m. tela azul pizarra uniforme social; 6.000 m. tela azul pizarra uniforme aspirantes: 15.000 m. tela lana y poliéster uniforme tropa: 10.000 m. tela azul acero uniforme servicio verano. 5.000 m tela azul acero uniforme servicio invierno.

Valor del pliego: $ 5.000,—.

Esta Licitación está comprendida en el régimen de la Ley Nº 21.391.

Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2350, Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12 horas.

e. 3|8 Nº 7.442 v. 9|8|77

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para otorgar la explotación agropecuaria de los espacios aptos para tal finalidad dentro de la jurisdicción del Aeropuerto Ezeiza, denominados "Sector Ia", "Sector IIa, "Sector Ic y IIc" y "Sector D" respectivamente.

Apertura: Día 24 de agosto de 1977, a las 9 horas, en Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º Piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, 2º Piso, Departamento Economía (División Explotación Comercial), de 9 a 12 horas desde el 4 de agosto al 23 de agosto de 1977.

Precio del pliego: Cinco mil pesos (pesos 5.000).

e.4|8 Nº 7.450 v.10|8|77

REGION AEREA NOROESTE
AEROPUERTO INTERNACIONAL
CORDOBA
Licitación Pública Nº 2|77
Ley Nº 13.064

Apertura: 11 de agosto de 1977, a las 10 horas.

Lugar: Aeropuerto Córdoba.

Obra: Reparación para adaptación pabellón dormitorio para tropa.

Presupuesto oficial: $ 29.900.000,—.

Garantía: $ 299.000,—.

Valor pliegos: $ 25.000.— (veinticinco mil pesos).

Consultas: Aeropuerto Córdoba.

e. 27|7 Nº 7.133 v. 29|7|77
e. 1º|8 Nº 7.133 v. 9|8|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
Licitación Pública CMC. Nº 2/77.

Obra: "Provisión de Luminarias para el Centro Administrativo del Mercado Central de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial a Marzo de 1977: $ 25.933.738.—.

Depósito de Garantía de Oferta: Pesos 259.338.—.

Plazo de Ejecución: 150 días corridos.

Precio del Pliego: $ 10.000.—.

Fecha de Apertura de Ofertas: 9 de setiembre de 1977.

Lugar de Apertura de Ofertas: Maipú Nº 215, 3er. piso, Capital Federal.

La documentación podrá ser consultada y adquirida en la sede central de la Corporación, Reconquista 609, 6º piso, Capital Federal, los días hábiles de 13 a 18 horas.

Las ofertas se recibirán en la sede de Maipú 215, 3er. piso, Capital Federal, hasta las 16 horas del día 9 de setiembre de 1977.

e.8|8 Nº 7.570 v.18|8|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.932/74.

Llámase a Licitación Pública Nº 34 para lograr la provisión de 40 máquinas impresoras, nuevas, de caracteres magnetizables Sistema SMC7 por digitación directa.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de agosto de 1977, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e.29|7 Nº 7.202 v.9|8|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.096/77.

Llámase a Licitación Pública Nº 39 para lograr la provisión de resmas de papel "Verge" y Manifold.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de agosto de 1977, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e.29|7 Nº 7.203 v.9,8|77

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27/77, para la provisión de borceguíes de cuero.

Apertura: 23 de agosto de 1977, a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.8|8 Nº 7.571 v.9|8|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 59/77, para la instalación de tabiques modulares en el edificio de esta Administración Nacional, con destino a un consultorio médico.

Apertura: 15 de agosto de 1977, a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.8|8 Nº 7.572 v.9|8,77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 64/77, para la confección de Libros de Quejas y Sugerencias e impresión de sobres.

Apertura: 12 de agosto de 1977, a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.8|8 Nº 7.617 v.9|8|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1.017
Expediente Nº 115.386|77

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de agosto de 1977, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Remodelación cubierta, refacción y pintura general edificio central, pintura torre tanque", en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Rafaela, provincia de Santa Fe, con un presupuesto oficial de $ 34.310.690,—.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cinco mil pesos ($ 5.000,—), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 343.107,—.

e. 28|7 Nº 7.154 v. 10|8|77

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 9.612/77.

Llámase a Licitación Pública Nº 24/77, para el día 15 de agosto de 1977, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de diverso material científico para el Laboratorio de Análisis de esta Junta.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

e.8|8 Nº 7.607 v.9|8|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se dispuso suspender la Licitación Pública Nº 85/77, del 1er. Distrito Buenos Aires, para la Contratación de transporte del personal que se desempeña en el Campamento de Río Tala y Subcampamento Ramallo.

e.8|8 Nº 7.573 v.10|8|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 18.214-12-76

Licitación Pública Nº 84|77 del 1º Distrito, Buenos Aires, para la "provisión, carga, transporte y descarga de 10.530 Tns. mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta en caminos interiores de Campo de Mayo". $ 123.106.230. Precio pliego: $ 6.500.

Presentación propuestas: 24 de agosto de 1977, a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito, sito en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 hs. y para su adquisición en la Oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e. 25|7 Nº 7.039 v.15|8|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 985|77, para la ejecución de las obras de infraestructura vial en la ruta s|nº. Tramo: Acceso a Estación Repetidora de ENTel, Cruz de Paramillo (obras básicas y calzada enripiada), en jurisdicción de la provincia de Mendoza. $ 227.000.000,—.

Depósito de garantía: $ 2.270.000,—.

Precio del pliego: $ 10.500,—.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 30 de agosto de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|8 Nº 7.452 v. 25|8|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se dispuso prorrogar la Licitación Pública Nº 982/77 para el 19 del actual a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las Obras de Iluminación de las Avenidas 3 de Abril, Ferré e Independencia, en la Ciudad de Corrientes.

e.8|8 Nº 7.574 v.12|8|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 41|1977 hasta el día 16 de agosto de 1977, a las 12 horas para la Adquisición de Agujereadora de Banco.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa 1600.

Horario: 8 a 13.

Pliego: $ 150.

Pago del mismo: División Contable — Administrativa (Contaduría), 3º Piso del mismo edificio de 8 a 16.

e.8|8 Nº 7.576 v.9|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero
Rosario - T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 525, hasta el día 8 de setiembre de 1977, a las 10,30 horas, para la adquisición de elementos y repuestos de electricidad, varios.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior — Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero — Rosario — T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP-SSMM-DNCP y VN — Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de Garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del Pliego: cien pesos ($ 100).

Franqueo: doscientos pesos ($ 200).

e.8|8 Nº 7.577 v.9|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero
Rosario — T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 526, hasta el día 8 de setiembre de 1977, a las 10,30 horas, para adquisición de 50 rollos papel electrostático para máquina Savin 220, 20 Lts. líquido dispersante y 10 frascos de thoner.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior — Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero — Rosario — T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP-SSMM-DNCP y VN- Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de Garantía. Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del Pliego: sesenta pesos ($ 60).

Franqueo: Doscientos pesos ($ 200).

e.8|8 Nº 7.578 v.9,8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1.328|77, hasta el 16 de agosto de 1977, a las 16 horas, para la adquisición de chapas de acero medidas varias, aprox. 4.000 kg. barras de hierro medidas varias, aprox. 550 Kg., acero en barras, aprox. 1.750 Kg., medidas varias, para atender necesidades de la Dependencia.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, de lunes a viernes hábiles en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del Pliego: $ 350. — Pago del mismo, en la División Contable Administrativa, sita en el domicilio precedentemente mencionado.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 90, para gastos de franqueo.

Para consultas telefónicas llamar al Nº 14243 o en su defecto al Nº 13655.

e.8|8 Nº 7.608 v.9|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Avda. Lib. General San Martín 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 96-DDPS 1977, hasta el día 1º de setiembre de 1977, a las once (11) horas, para contratar la provisión de:

100 kgs. cable de alambre de acero galvanizado, especialmente flexible, de 6 cordones y 30 alambres por cordón con 7 almas de fibra vegetal de 19,05 mm. (3/4") de circunferencia, con una carga de rotura de 125|150 kgs|mm2.

150 kgs. Idem, ídem, de 25,4 mm. (1") ídem.

250 kgs. Idem, ídem, de 38,1 mm (1½") ídem.
300 kgs. Idem, ídem, de 44 mm (1¾") ídem.
400 kgs. Idem, ídem, de 50,8 mm. (2") ídem.
500 kgs. Idem, ídem, de 57,2 mm. (2¼") ídem.
600 kgs. Idem, ídem, de 63 mm. (2½") ídem.
1.250 kgs. Idem, ídem, de 89 mm. (3½") ídem.
3.000 kgs. Idem, ídem, de 101,6 mm. (4") ídem.
Consultas y propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en avenida Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.
Oficina Compras. Horario: De 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: $ 1.000. — Pago del mismo en: Div. Contaduría.
e.8|8 Nº 7.579 v.18,8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 43|1977 hasta el día 16 de agosto de 1977, a las 13 horas para la Adquisición de Grupo Electrógeno Monofásico de 5 Kw.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa 1600.
Horario: 8 a 13.
Pliego: $ 200.
Pago del mismo: División Contable — Administrativa (Contaduría), 3º Piso del mismo edificio de 8 a 16.
e.8|8 Nº 7.575 v.9|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Avda. Lib. General San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 95-DDPS|1977, hasta el día 26 de agosto de 1977, a las once (11) horas, para contratar la provisión de: 1.500 kgrs. bronce para hélice, con una composición de: 70 % de cobre; 20 % de estaño y 10 % de cinc, sujeto a análisis cualitativo y cuantitativo. — 500 kgrs. bronce mecánico para cojinetes y bujes, con una composición de 84 % de cobre; 12 % de estaño; 2 % de fósforo de cobre y 2 % de plomo, sujeto a análisis cualitativo y cuantitativo. — 100 kgrs. estaño electrolítico en lingote, con una pureza de 99,9 por ciento y peso comercial. — 50 kgrs. plomo electrolítico en lingotes de peso comercial. — 50 kgrs. cinc electrolítico en lingotes de peso comercial.
Consultas y Propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en Avenida Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes. Oficina: Compras. Horario: De 7,30 a 12,30 horas.
Valor del Pliego: $ 1.000. Pago del mismo en: Div. Contaduría.
e.1º|8 Nº 7.238 v.10|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.589 hasta el día 2 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para al construcción y provisión de seis carcasas para las Bombas de Dragado de las Dragas: 252, 253 y 254-C., en un todo de acuerdo a las características establecidas en el Pliego de Condiciones y plano Nº 1121-D.G.A.T.
Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 60.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 600.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.3|8 Nº 7.313 v.24|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.529 hasta el día 1º de setiembre de 1977, a las 15 horas, para la construcción y provisión de seis ejes portahélices para las Dragas: 252-C, 253-C y 254-C, en un todo de acuerdo a las características establecidas en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas y planos Nros. 1.125 y 1.126-D.G.A.T.
Importe del presupuesto oficial: pesos 55.000.000.—.
Garantía de oferta a constituir: pesos 550.000.—.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000,— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 1º|8 Nº 7.239 v. 22|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.634 hasta el día 22 de agosto de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de 5 Equipos Electrónicos para Medición de Distancias.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 1.500,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e. 1º|8 Nº 7.244 v. 10|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

2º llamado a Licitación Pública Nº 5.522 hasta el día 19 de agosto de 1977, a las 15 horas, para la construcción y provisión de dos rotores para la Bomba de Dragado de la Draga 255-C., en un todo de acuerdo a las características establecidas en el Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas y plano Nº 1309 D.G.A.T.
Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 22.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 220.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda Pte. Julio A. Roca 738 piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 1.500 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.28|7 Nº 7.160 v.10|8|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 — Nº 975|77. — Aditivos depresores para aceites lubricantes. — Apertura: 31|8|77.
Licitación Pública 20 — Nº 976|77. — Metadelfeno. — Apertura: 31|8|77.
Licitación Pública 10 — Nº 984|77. — Cable bipolar. — Apertura: 26|8|77.
Licitación Pública 20 — Nº 985|77. — Aditivos para aceites Supermóvil Serie 3. — Apertura: 29|8|77.
Licitación Pública 25 — Nº 987|77. — Caños. — Apertura: 2|9|77.
Licitación Pública 25 — Nº 988|77. — Estructura metálica. — Apertura: 2|9|77.
Valor de cada uno de los Pliegos: Un mil quinientos pesos ($ 1.500.—).
Licitación Pública 25 — Nº 989|77. — Construcción Edificio Subestación eléctrica con todos los elementos componentes, en Planta de Almacenaje Plaza Huincul, Neuquén. — Apertura: 2|9|77.
Valor del Pliego: $ 5.600.—.
Retiro de los mismos en: Sala de Apertura de Licitaciones Roque Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal; Planta Baja, oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.2|8 Nº 7.287 v.15|8|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Privada Nº 7.955: Estación Federico Lacroze, techado Andenes 1, 3, 4 y 5.
Apertura: 23 de agosto de 1977, a las 14 horas.
Valor del pliego: $ 1.000,—.
Llámase a Licitación Privada Nº 7.956: Rep. p|vagones: Cajas de ejes p|bogies.
Apertura: 23 de agosto de 1977, a las 14,30 horas.
Valor del pliego: $ 1.000,—.
Retiro de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 16,30 horas.
e. 8|8 Nº 7.581 v. 10|8|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA MITRE
Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación

Llama a Licitación Pública Nº 3.669|77: Pernos, travesaños y cadenas de seguridad. Vto. 12|9|77, 12,15 horas. — 3.670: Contratación del servicio de limpieza integral y mantenimiento estación Retiro "P". Vto. 24|8|77, 13 horas. — 3.671: Retiro Pasajeros Limpieza de paredes, columnas y molduras del Gran Hall. Vto. 19|9|77, 16 horas.
Consulta y retiro de la documentación en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Of. 359, Capital, o en Av. Alberdi y Las Heras, Portón 1, Rosario, dentro de los siguientes horarios: en Buenos Aires, de 12,30 a 17,30 horas; en Rosario, de 8,30 a 12,30 horas.
e. 8|8 Nº 7.582 v. 10|8|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Llámase a Licitación

Privada: Nº 7.954 - Cemento portland, normal en polvo, 386.850 kgs.
Apertura: 25 de agosto de 1977, a las 14 horas.
Valor del pliego: $ 500,—.
Pública: Nº 2286-C - Aceros especial para elásticos varias medidas y cantidades.
Apertura: 25 de agosto de 1977, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 2.500,—.
Pública: Nº 2.287-C - Acero al carbono en barras.
Apertura: 25 de agosto de 1977, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.500,—.
Pública: Nº 2.288-C - Cedro misionero aserrado.
Apertura: 25 de agosto de 1977, a las 17 horas.
Valor del pliego: 2.500,—.
Retiro de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 16,30 horas.
Licitación Pública Nº 2.288-C: Aprovisionamiento Paraná, Paraná, Entre Ríos.
e. 8|8 Nº 7.580 v. 10|8|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Licitaciones Públicas

S.A. 331: Limpieza general de las estaciones de la sección local (grupos 1, 2, 3 y 4). Vto. 22|8|77, 9 horas.
Valor: $ 4.000,—.
S.A. 332: Limpieza integral y encerado de pisos en edificios del F. C. Roca, en Plaza Constitución. Vto. 31|8|77, 9 horas.
Valor: $ 3.000,—.
Venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, R. de Escalada, Of. Muestrario, lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 5|8 Nº 7.527 v. 9|8|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8.746|77

Renovación parcial de equipos en la Subusina Martín Fierro de la línea "E" de Subterráneos.
Presupuesto oficial: $ 667.000.000,—.
Importe de la garantía: $ 6.670.000,—.
Apertura 26 de setiembre de 1977, a las 10 horas.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 50.000,—.
e. 26|7 Nº 7.079 v. 15|8|77

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.809|77

Pañuelos de papel Tissue de doble hoja, blancos en formato de 25 x 21 cms. con estuche de cartulina blanca y servilletas de papel sulfito blanco 20|22 grs. gofradas, impresas con guarda de color con logotipo.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 25 de agosto de 1977, a las 10,30 hs.
e. 8|8 Nº 7.616 v. 18|8|77

ENTel
Licitación Nº 191-P|77

Apertura: 30 de agosto de 1977, a las 8.30 horas.
Adquisición de 9 automotores tipo camión playo, con toldo de lona.
Pliego: $ 5.000,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e. 8|8 Nº 7.583 v. 22|8|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.701: Serv. envasado, carga y descarga de cilindros de 45 Kg. en Pta. Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Apertura: 16/8/77: 11,15 horas. — Valor: $ 1.000.—.
Adquirir documentación en Alsina 1170, 1er. piso, oficina 110, Capital, de 8 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e.5|8 Nº 7.553 v.15|8|77

ENTel
Licitación 235-P/77.

Apertura: 6 de setiembre de 1977. Hora: 11.30.
Construcción del Edificio Central "Saladillo", a erigirse en el terreno sito en la esq. de las calles Rivadavia y José M. Estrada, de la ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 122.500.000.—. - Pliego: $ 20.000.—. - Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Los pliegos se podrán retirar en: Saladillo, Rivadavia 372, y en La Plata, calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Bs. As.
e.2|8 Nº 7.289 v.15|8|77

ENTel
Licitación 236-P/77.

Apertura: 24 de agosto de 1977. — Hora: 11,30. — Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) Grupo Electrógeno Diésel de 480 KVA, y sus accesorios e instalaciones complementarias en el Centro Internacional Buenos Aires (C. I. B. A.), sito en la calle Cangallo Nº 1286, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 80.000.000.—. - Pliego: $ 6.000.—. - Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.2|8 Nº 7.288 v.15|8|77

ENTel
Licitación 228-P|77

Apertura: 24-8-77. Hora: 10,30. Adq. Tambor de freno, Zócalo, Cápsula transmisora, Cápsula receptora y Conmutador c|accionador.
Pliego: $ 5.000.
Inf.: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.1º|8 Nº 7.246 v.12|8|77

ENTel
Licitación 231-P|77

Apertura: 24-8-77. Hora: 8,30. Adq. Alambrón de acero c|recubrimiento de cobre y Jgos. de alambre p|ataduras.
Pliego: $ 8.000.
Inf.: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.1º|8 Nº 7.247 v.12|8|77

ENTel
Licitación 239-P|77

Apertura: 24 de agosto de 1977. Hora: 9,30. Adquisición de un (1) Analizador de Espectros tipo Hewlett Packard, Modelo 141T, o similar.
Pliego: $ 5.000.
Inf.: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.1º|8 Nº 7.248 v.12|8|77

ENTel
Licitación Pública Nº 224-P 77

Apertura: 22 de agosto de 1977, a las 9 30 horas.
Adq. máquinas de sumar eléctricas y de calcular electrónicas.
Pliego: $ 5.000,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14,30 hs.
e. 28|7 Nº 7.164 v. 10,8|77

ENTel
Licitación Pública Nº 221-P|77

Apertura: 19 de agosto de 1977, a las 10,30 horas.
Adquisición de clavija, eje, jack, tapa-lamparita, etc.
Pliego: $ 6.000,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 28|7 Nº 7.163 v. 10|8|77

ENTel.
Licitación 160-P/77.

Apertura: 29|8|77, a las 8.30 horas. — Provisión e instalación y puesta en servicio de equipos de onda portadora a línea aérea en diversas localidades de la República Argentina.
Presupuesto Oficial: $ 319.993.810.—.
Pliego: $ 6.000.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8.30 a 14,30 horas.
e.5|8 Nº 7.528 v.19.8|77

ENTel
Licitación Pública Nº 226-P|77

Apertura: 22 de agosto de 1977, a las 10,30 horas.
Adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas.
Pliego: $ 5.000,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 28|7 Nº 7.165 v. 10|8|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 1[illegible] DGIA-77, hasta las 16 horas del día 8 de setiembre de 1977, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de Urdinarrain (Provincia de Entre Ríos).
Las ofertas se recibirán en la sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distritos 12º Paraná o en el 15º Concordia.
Presupuesto Oficial: $ 27.404.133.—.
Importe de Garantía: $ 274.042.—.
Valor del Pliego: $ 3.000.—.
e.5|8 Nº 7.530 v.19|8|77

ENCOTEL

Segundo llamado a Licitación Pública Nº 10 DGIA.-77, hasta el día 6 de setiembre de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal

que ocupa la Cabecera del Distrito 19º San Fernando del Valle de Catamarca (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en la sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 19º San Fernando del Valle de Catamarca (Provincia de Catamarca).

Presupuesto Oficial: $ 4.100.000.—.

Valor del Pliego: $ 500.—.

e.5|8 Nº 7.529 v.11|8|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 177|77

Llámase a Licitación Pública para adquirir: Bolsas de rafia de polipropileno, tipo arpillera.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de setiembre de 1977, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 5.000,—.

$ 8.000,— e. 8|8 Nº 36.950 v. 18|8|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 178|77

Llámase a Licitación Pública para adquirir: 16 vehículos con motor accionado a gas-oil y sistema de inyección directa y 4 chasis.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de setiembre de 1977, a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 27.000,—.

$ 8.800,— e. 8|8 Nº 36.948 v. 18|8|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 179|77

Llámase a Licitación Pública para adquirir: 60 vehículos tipo furgón integral.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de setiembre de 1977, a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 21.400,—.

$ 8.000,— e. 8|8 Nº 36.946 v. 18|8|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 25/77.

Para la adquisición de diversas máquinas-herramientas: (Aspiradora industrial de polvo, amoladora, agujereadora, carrito p/hormigón, gato hidráulico, engrasador a balde, prensa oleodinámica, guillotina, extractor de poleas, etc.).

Apertura: 7|9|77 - 15 horas.

En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, Sala de Apertura, Avda. Julio A. Roca 734/42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

Valor die Pliego: $ 15.000.—.

e.2|8 Nº 7.290 v.11|8|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 15.652-LP-1976

Equipos electromecánicos con destino a la Estación Transformadora de San Carlos de Bariloche (Río Negro). 12|9|77, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 27|7 Nº 7.110 v. 9|8|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 26.532-LP-1975

Provisión de elementos para la Estación Elevadora de Líquidos Cloacales de Wilde (provincia de Buenos Aires). 12 de setiembre de 1977, a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 27|7 Nº 7.109 v. 9|8|77

MINISTERIO CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 68

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 5 de agosto de 1977, para resolver la adquisición de formularios continuos, con destino al Departamento Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1977, a las 13,30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.5|8 Nº 7.535 v.11|8|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 5 de agosto de 1977, para resolver la adquisición de tarjetas para máquina Bull, con destino al Departamento Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1977, a las 13,45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.5|8 Nº 7.534 v.11|8|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 5 de agosto de 1977, para resolver la adquisición de máquina de escribir eléctrica y máquinas de contabilidad, con destino a la Dirección General de Control de Gestión y establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1977, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.5|8 Nº 7.531 v.11|8|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 71

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 5 de agosto de 1977, para resolver la adquisición de bomba turbina para pozo profundo, con destino a la Escuela Agrotécnica de Victorica (La Pampa).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1977, a las 13,15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.5|8 Nº 7.532 v.11|8|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 72

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 5 de agosto de 1977, para resolver la adquisición de maderas de pino, madera terciada y aglomerado, con destino al Edificio Central.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1977, a las 14,15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.5|8 Nº 7.533 v.11|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 3|77
Expediente Nº 162|77

Llámase a Licitación Pública por el Régimen de la Ley Nº 13.064 y normas complementarias, para la provisión y colocación en obra de 3415 m. de cielorraso suspendido, del tipo entramado metálico y paneles modulares de yeso en el edificio en construcción del Complejo Universitario sito en el cruce de las Rutas Nacionales 5 y 7, en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 11.952.500,—.

Valor del pliego: $ 3.000,—.

Apertura: El 16 de agosto de 1977, a las 11, en la Sede de la Dirección General de Administración Financiera.

Informes y venta de pliegos: Dirección General de Administración Financiera, Avda. Humberto I Nº 1390, Luján, Pvcia. de Buenos Aires, Tel. 23064, desde el 26 de julio de 1977.

e. 21|7 Nº 6.909 v. 10|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1/77.

Llámase a Licitación Pública a fin de adquirir materiales eléctricos (tubos, lámparas, reactancias, cables, llaves, etc.), con destino a Intendencia de Ciudad Universitaria.

Apertura: El día 18 de agosto de 1977, a las 11 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba.

Los Pliegos de Bases y Condiciones, se podrán retirar en la dependencia citada en el horario de 8 a 14 horas.

e.8|8 Nº 7.586 v.9|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 10.777.

Llámese a Licitación Pública Nº 21/77, con apertura para el día 18 de agosto de 1977, a las 10 horas, por la provisión de material para el armado de muebles metálicos, parantes, estantes, chapas de forro y escuadras de fijación, solicitado por el Departamento de Almacenes de esta Universidad Nacional.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Dirección de Contrataciones, Campus Universitario - Enlace Rutas 8 y 36 Km. 603 - Río Cuarto - Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en: Delegación Oficial en Buenos Aires de la U. N. R. C., calle Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

Presupuesto Oficial: $ 3.441.106.—.

Valor del Pliego: $ 6.000.—.

e.8|8 Nº 7.587 v.9|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 10.928

Llámase a Licitación Pública Nº 022|77, realizada con apertura para el día 9 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de la obra: Ampliación complejo universitario, segunda etapa estructura y cerramiento a llevarse a cabo en instalaciones de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones, con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Dirección de Contrataciones, sito en el Campus Universitario-Enlace rutas 8 y 36 Km. 603, Río Cuarto, Pvcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en: Delegación Oficial en Buenos Aires de la U.N.R.C., sita en calle Callao Nº 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 378.700.000.—.

Garantía de la oferta: $ 3.787.000.—

Valor del pliego: $ 60.000.—.

e. 4|8 Nº 7.457 v. 18|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de agosto de 1977, a las 10 horas, para la suscripción a revistas científicas que se tramita en Expte. Nº F-7-259-77, con destino a Biblioteca de la Facultad.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría (Dpto. de Compras), de la Facultad, Avda. del Libertador s|Nº, Parque General San Martín, Mendoza (Casilla de Correo Nº 33).

e.8|8 Nº 7.584 v.9|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 009696|77

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para la provisión de muebles y máquinas para oficina, con destino a la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Lugar de retiro de pliegos y cláusulas particulares: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600 - 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar de presentación de las ofertas: En el mismo lugar indicado en el párrafo anterior.

Día y hora de apertura: 24 de agosto de 1977, a las 14 horas.

e.8|8 Nº 7.606 v.9|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 009697|77

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para la provisión de drogas y elementos para laboratorio, con destino a la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Lugar de retiro de pliegos y cláusulas particulares: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600 - 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar de presentación de las ofertas: En el mismo lugar indicado en el párrafo anterior.

Día y hora de apertura: 24 de agosto de 1977, a las 18 horas.

e.8|8 Nº 7.605 v.9|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 009698|77

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para la provisión de artículos de librería y útiles de escritorio, con destino a la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Lugar de retiro de pliegos y cláusulas particulares: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600 - 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar de presentación de las ofertas: En el mismo lugar indicado en el párrafo anterior.

Día y hora de apertura: 25 de agosto de 1977, a las 14 horas.

e.8|8 Nº 7.604 v.9|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 009699|77

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para la provisión de material bibliográfico, con destino a la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Lugar de retiro de pliegos y cláusulas particulares: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600 - 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar de recepción de las ofertas: En el mismo lugar indicado en el párrafo anterior.

Día y hora de apertura: 25 de agosto de 1977, a las 18 horas.

e.8|8 Nº 7.603 v.9|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 009700|77

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 para la provisión de aparatos electrodomésticos y elementos para electricidad, con destino a la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Lugar de retiro de pliegos y cláusulas particulares: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600 - 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar de presentación de las ofertas: En el mismo lugar indicado en el párrafo anterior.

Día y hora de apertura: 26 de agosto de 1977, a las 18 horas.

e.8|8 Nº 7.602 v.9|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 24.

Apertura: 31 de agosto de 1977, a las once horas.

Objeto: Adquisición elementos para gabinete de física y electrotecnia.

Destino: Facultad Ingeniería Electromecánica.

Presupuesto Oficial: $ 5.095.800.— (cinco millones noventa y cinco mil novecientos pesos):

Pliego: Sin cargo.

Retiro de Pliegos e Informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas. Tucumán Nros. 281|83, Posadas, Misiones. — Casa de Misiones: Bartolomé Mitre 746, 1er. piso, Buenos Aires.

e.8|8 Nº 7.585 v.12|8|77

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Subdelegación en Villa Dolores, de 650 m2. aproximadamente, distribuidos en seis (6) habitaciones como mínimo, un (1) baño, una (1) cocina y garage. Deberá estar ubicado a no más de seis (6) cuadras del Radio Céntrico.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas en la calle Tucumán 24, Córdoba.

Apertura de propuestas el día 12 de agosto de 1977, a las 14 horas.

e.8|8 Nº 7.588 v.9|8|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.554/77.

Llámase a Licitación Pública Nº 27/77, para la venta de cien mil (100.000) kilogramos aproximados de tarjetas provenientes de los sorteos vencidos de La Quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1977, a las 15 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero Nros. 126/40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126/40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e.8|8 Nº 7.612 v.9|8|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE LA SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 32/77, para el día 26 de agosto de 1977, a las 11 horas, para la adquisición de elementos comprendidos en el Rubro "Bazar y Menaje", incluido "Balanzas" y "Carros Térmicos", con destino a Diversos Servicios dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial de La Rioja.

Por pliego de bases y condiciones recurrir a Sección Adquisiciones y Ventas S. N. I. S. - Pelagio B. Luna 336, La Rioja, en horario establecido para la Administración Pública Nacional.

e.8|8 Nº 7.601 v.18|8|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 20|77

Apertura: 26|8|77, a las 13 horas.

Llámase a Licitación Pública, para la construcción de vestuarios, red cloacal y cañería de infiltración en el Centro Recreativo y Colonia de Vacaciones, sito en la Ruta 3, km. 21, Isidro Casanova (Provincia de Bs. As.).

Presupuesto oficial: $ 22.000.000.

Valor del pliego: $ 6.000.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, P. B., Cap., de 10 a 16 horas.

e.28|7 Nº 7.175 v 29|7|77
e.1º|8 Nº 7.175 v.18|8|77

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-14.211/77-2.

Llámase a Licitación Pública Nº 93/77, para el día 25 del mes de agosto de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de leche entera en polvo modificada con destino al Plan Nacional de Salud Materno Infantil.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.5|8 Nº 7.539 v.16|8|77

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL NACIONAL RIVADAVIA-PERALTA RAMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 31|77, Expte. autorizante Nº 138000843|77-8, de la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 22 de agosto de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia-Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º, oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Adq. de uniformes, telas, botas, capas, etc.

e.1º|8 Nº 7.279 v.10|8|77

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77, para el día 22 de agosto de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de ferretería, electrobomba, sierras, etc., con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 2|8 Nº 7.222 v. 11.8|77

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Trámite interno Nº 500.907/77-9.

Apertura: El día 15 de agosto de 1977, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N. G. U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e Informes: En la División Contrataciones de la antedicha dependencia, o en el Instituto Nacional de Salud Mental (Dpto. de Adquisiciones y Ventas) sito en Barracas 481, Capital Federal.

Adquisición de Frutas y verduras frescas y papas para consumo.

e.8|8 Nº 7.599 v.9|8|77

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
6708 - OPEN DOOR (Bs. As.)
Expediente Nº 1-2020-4108000931/77-2.

Llámase a Licitación Pública Nº 23/77, para el día 18 de agosto de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Tabaco negro y papel para armar cigarrillos.

e.8|8 Nº 7.598 v.9|8|77

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 22|77, para el día 16 de agosto de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de cocinas para gas envasado, lustradora-aspiradora, planchas, turbocirculador, anteojeras, barrigueras, extinguidor de incendio, surtidor eléctrico, tanque subterráneo, etcétera, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", en la Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas.

e.8|8 Nº 7.596 v.9|8|77

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 43|77, para el día 25 de agosto de 1977, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: medios de contraste, películas radiográficas y revelador para el Servicio de Radiología, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e.8|8 Nº 7.594 v.18|8|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 1-2020-2719000358|77-2

Licitación Pública Nº 27|77. — Apertura 16 de agosto de 1977, a las 12 horas, en el Hospital Colonia Nacional "Doctor Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, para la refacción y pintura exterior de los pabellones Nº 13 y 16. — Solicitar pliego e informe en el Servicio de Contrataciones en el Hospital Colonia.

e.8|8 Nº 7.610 v.9|8|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 1-2020-2719000359-77-9

Licitación Pública Nº 29|77. — Apertura 18 de agosto de 1977, a las 12 horas, en el Hospital Colonia Nacional "Doctor Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, para la refacción y pintura exterior de los pabellones Nº 12 y 18. — Solicitar pliegos e informes en el Servicio de Contrataciones en el Hospital Colonia.

e.8|8 Nº 7.609 v.9|8|77

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. Nº 2020-4102000966|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 25|77, para el día doce (12) del mes agosto de 1977, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: placas radiográficas, con destino a éste Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 15 hs.

e. 8|8 Nº 7.592 v. 9|8|77

HOSPITAL NACIONAL "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expte. Nº 2020-0172000193|77-7

Llámase a Licitación Pública Nº 45|77, para el día 12 del mes de agosto de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Refacción y conservación iluminación exterior de talleres, morgue, laboratorio, camino peatonal interno y pabellones, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de 6 a 13 horas.

e. 8|8 Nº 7.593 v. 9|8|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "DR. JUAN M. OBARRIO"
Expediente Nº 1-2020-2931000385|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, para el día 16 de agosto de 1977, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (víveres frescos y secos), para el Hospital Colonia Nacional "Dr. Juan M. Obarrio", San Miguel 1850, San Miguel de Tucumán. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Juan M. Obarrio". — Para pliegos e informes, dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — La Intervención.

e.8|8 Nº 7.597 v.9|8|77

HOSPITAL NACIONAL "AURELIO CRESPO"

Licitación Pública Nº 11/77, con apertura el día 19 de agosto de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Privatización del Servicio de Alimentación para el periodo comprendido entre el día 1º de setiembre al 31 de diciembre de 1977, para el Hospital Nacional "Aurelio Crespo", en Cruz del Eje (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Compras del citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, a la D. G. A. Departamento Contrataciones, Defensa Nº 120, Capital Federal, y al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional Centro en 9 de Julio 356, Córdoba.

e.8|8 Nº 7.595 v.9|8|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL SANTA MARIA
Expte. Nº 1-2020-4110000613|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 13|77, para el día treinta del mes de agosto de 1977, a las trece horas, para contratar la adquisición de medicamentos clínicos, especialidades medicinales, psicofármacos, etc., con destino a Hospital Colonia Nacional "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

1º|8 Nº 7.264 v.10|8|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 291.235|77

En la ciudad de Azul, Pvcia. de Buenos Aires, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de trescientos setenta (370) a cuatrocientos (400) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja con cuatro (4) a seis (6) ambientes o local en planta baja y primer piso con cuatro (4) a seis (6) ambientes, cocina, dos (2) baños como mínimo, luminosidad natural y amplio acceso ubicado en la zona debidamente servida por medios de locomoción.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y como mínimo importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Azul.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Azul" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón número 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 18,30 horas del día 18 de agosto de 1977.

e. 8|8 Nº 7.611 v. 9|8|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 293.605|77

En la ciudad de Posadas, Pvcia. de Misiones, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de doscientos cincuenta (250) metros cuadrados cubiertos, compuesto de local en planta baja y de cuatro (4) a cinco (5) ambientes o local en planta baja y primer piso con cuatro (4) a cinco (5) ambientes. Dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso. Ubicado en la zona comprendida entre las cuatro Avdas. de circunvalación: Avda. Roque Pérez, Avda. Corrientes, Avda. Mitre y Avda. Roque S. Peña.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Posadas.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Posadas" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón número 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 16 de agosto de 1977.

e. 8|8 Nº 7.590 v. 9|8|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 292.451|77

Llámase a Licitación Pública Nº 79|77, para el día 31 de agosto de 1977, a las 17 hs. para lograr la adquisición de empalmadora de película.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 3|8 Nº 7.317 v. 12|8|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7.846|77, para el día 15 de agosto de 1977, a las 11 horas, para la provisión e instalación de equipos sistema alarma inalámbrica en filiales de Mar del Plata, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, San Juan y Tucumán.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 8|8 Nº 7.591 v. 9|8|77

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7.021|75, para el día 23 de agosto de 1977, a las 11 horas, para la contratación trabajos de recolección y fijación de placas graníticas de revestimiento de frentes del edificio del Banco.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 1º|8 Nº 7.261 v. 10|8|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 55.068|77

Llámase a Licitación Pública Nº 193|77, para el día 18 de agosto de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de materia prima para talleres (hojas de laminado plástico, madera terciada de pino, cedro, cemento, arena, canto rodado, ladrillo, granito, hierro, planchuela, varillas de fundición, etc.), con destino a: Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Ruta 7 Km. 35, Moreno, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Juan José O'Connor", Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Mariano O. Basualdo", Las Armas, Pvcia. de Buenos Aires, dependientes de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Of. 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 8|8 Nº 7.589 v. 9|8|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 166|77, para el día 22 de agosto de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas aspiradoras y lustraspiradoras, con destino a diversos Organismos y Tribunales del Poder Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 8|8 Nº 7.600 v. 9|8|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de resmas de papel obra 1º y manifold para stock". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas. Valor del pliego $ 2.000.—

Fecha de apertura el día 15 de agosto de 1977, a las 11 horas.

e.1º|8 Nº 7.237 v.10|8|77